

Universidad de los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Maestría en Lingüística

**Lenguaje, poder y opinión pública en Venezuela: un análisis pragmático de la
comunicación política**

www.bdigital.ula.ve
Requisito parcial para optar por el título *Magister Scientiae* en Lingüística

Tutor: Dr. Valmore Agelvis

Autor: Lic. Anabel García

Mérida, noviembre de 2017

RESUMEN

El presente estudio desarrolla un análisis pragmático de enunciados emitidos por dirigentes políticos venezolanos de oposición y gobierno en el año 2017. El discurso político es un acto de habla realizativo que pretende convencer y persuadir a la opinión pública e involucra la producción de efectos esperados por el emisor en el interlocutor. Es también un discurso dinámico, vinculado a la temporalidad en donde se inserta y que induce significados en la audiencia, quienes serán los que interpreten, aprueben o rechacen tales discursos, puesto que los significados en la política son constructos sociales. De este modo, los enunciados que profiere el sujeto político no solo se presentan desde la cooperación, sino también desde la polémica y la contienda en la lucha por el poder. La pragmática posee herramientas útiles para el análisis del discurso político, pues es un discurso anclado en la situación comunicativa y es fundamentalmente dependiente de su contexto de enunciación. Se recurre entonces a los mecanismos de orden inferencial de las implicaturas conversacionales generalizadas y particularizadas, los principios griceanos de cooperación, actos de habla y cortesía para analizar la relación entre fuerzas políticas de oposición/gobierno y su configuración lingüística en el texto, así como también, su interacción con el contexto y con los destinatarios.

Palabras claves: Significado, Discurso político venezolano, Pragmática, Contexto

ABSTRACT

This work develops a pragmatic analysis of political statements made by Venezuelan leaders of opposition and government in 2017. Political discourse is a performative speech act aimed to convince and to persuade public opinion and involves the production of effects in the addressee. It is also a dynamic speech related to the temporality in which is inserted, and induce meanings in the audience; an audience that eventually would interpret, accept or reject such speeches, since meanings in politics are socially constructed. Therefore, these statements are not only expressed from a cooperative way, but also from the controversy and the struggle for power. Pragmatics offers useful theoretical and methodological tools to approach political discourse because it relies on communicative situations and contexts of enunciation. In this way, we will consider mechanisms of inferential order such as conversational generalized and particularized implicatures, the gricean principle of cooperation, speech acts and politeness in order to analyze the relationship between political strengths, its linguistic configuration, context and audience.

Key words: Meaning, Venezuelan political discourse, Pragmatics, Context.

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 El método de análisis.....	4
1.2 Preguntas de investigación.....	5
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivos generales.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	7
2.1 Hacia una definición de Pragmática.....	7
2.2 Semántica y Pragmática	10
2.2.1 Condiciones de verdad, entañamiento y mundos posibles.....	12
2.2.2 La pragmática y el análisis semántico formal	15
2.3 El contexto.....	18
2.3 La Implicatura Conversacional.....	20
2.3.1 Máximas de Grice.....	23
2.3.2 Heurísticas de Levinson.....	27
2.4 Actos de habla	31
2.4.1 Illocución, locución y perlocución	34
2.5 Cortesía y objetivos conversacionales.....	36
2.5.1 Máximas de Leech.....	38
2.6 El poder y el lenguaje.....	41
2.6.1 El discurso político	41
2.6.2 La opinión pública	44
2.7 Antecedentes	47
3. ANÁLISIS	49
3.1 Contextualización política del año 2017	49
3.2 Categorías de Análisis y corpus	52
3.3 Diálogo vs no diálogo	53
3.4 Totalitarismo vs Democracia	64

3.5 Elecciones vs abstención.....	74
4. CONCLUSIONES	83
Referencias.....	87

www.bdigital.ula.ve

1. INTRODUCCIÓN

Jesús conociendo la malicia replicó: “¡Hipócritas!, ¿por qué me tienden una trampa?, muéstranme la moneda para el impuesto”. Ellos se la enseñaron. Y él les preguntó: “¿de quién es esta imagen y esta inscripción?”, a lo que respondieron: “del César”. “Entonces denle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, dijo Jesús (Mateo 22:18-22). Al oír esto, se quedaron perplejos y se fueron. San Lucas comenta que callaron y que no pudieron responder delante del pueblo ni del gobernador Poncio Pilatos como deseaban (Lucas 20: 20-26).

Jesús estaba aparentemente atrapado entre los fariseos, opositores a la dominación romana, y los herodianos, fieles al rey colaboracionista quien buscaba quedar siempre en buenos términos con el emperador César. Sin embargo, Jesús habla y los deja desarmados. En respuesta a la pregunta tramposa utiliza una moneda y muestra su pragmática astucia en lugar de caer en controversias o disentimientos.

En aquel momento, Judea estaba ocupada por las tropas del emperador romano y el pago de impuestos era obligatorio para todos los ciudadanos. De modo que pagar o rechazar el pago tenía un doble significado: pagar implicaba obedecer a un régimen cuya autoridad política desplazó el carácter teocrático del pueblo, era someterse ante el poder imperante. No pagar, era rebelarse y rechazar el culto a un emperador a quien era obligatorio pagar tributos, teniendo por seguro un levantamiento de armas con el ejército romano.

¿Pagamos o no pagamos el impuesto?, he aquí la pregunta capciosa que obligaría a Jesús a dar una respuesta comprometedor para él. Con un “sí” hubiese irritado a los judíos y lo catalogarían de traidor. Con un “no” hubiese asegurado el enojo de los romanos por sublevación. Para sus enemigos Jesús estaba en un callejón sin salida, sería desacreditado ante su pueblo o sería arrestado por las tropas romanas; fuera cual fuese su respuesta perdería. No obstante, Jesús no cae en la trampa que entraña la pregunta venenosa, no los deja salirse con la suya y une dos afirmaciones en las que no consiente ni rechaza el pago del impuesto, no legitima ni descalifica la ocupación romana, más bien intenta hacer una separación de las competencias de la política y de la fe.

De acuerdo con Villac (2003) los dirigentes de la nación aceptaban de hecho la dominación romana, reconocían el dominio del César sobre ellos, quien los protegía de la tiranía de Herodes. “Para una nación teocrática no era lo ideal” señala Villac (2003:párr.12), pero era una situación cuyas consecuencias asumían y que consideraban un asunto temporal, por lo tanto, no comprometía en esencia la fe del pueblo. De tal manera que para una nación que mantenía buenas relaciones con la autoridad romana, era razonable el pago del diezmo a quien realizaba una inversión pública. Así pues, Jesús reconoce las justas obligaciones para con el César: “al César lo que es del César”, pero además admite la importancia de los asuntos de la fe, que eran trascendentales y no temporales: “a Dios lo que es de Dios”. Su mensaje fue incontestable.

En el día a día de la política venezolana actual, hemos visto el desarrollo del tipo de dilema presentado a Jesús en el evangelio. Todo dirigente político que asuma una estrategia de lucha en el país, debe tomar en consideración que tendrá que transitar por un terreno lleno de trampas al estilo de fariseos y romanos. Por un lado, se encuentran los líderes de la dirigencia opositora divididos por estrategias de acción distintas: los pro-electorales y los anti-electorales, los que están a favor de un diálogo entre oposición y gobierno, y los que no lo están, así como también, los que demandan resultados inmediatos para una transición política en términos de todo o nada. Por el otro, se encuentra un gobierno respaldado por las fuerzas armadas del país que intenta legitimar su poder. A este respecto Agelvis y Rivero (2010) comentan:

En el ámbito político el poder intenta por todos los medios posibles que el adversario no se transforme en alternativa de poder, busca que no ingrese a la opinión pública; intenta a toda costa no darle espacios, trata de marginar y minimizar al contendor para que la audiencia no lo reconozca y no crea en él. Trata de desaparecer la otra opción que se presenta en la arena de la lucha por el poder (p.55)

Finalmente está la opinión pública, conformada por la población gobernada, sus portavoces y la comunidad internacional, quienes desempeñan una función evaluadora y testigo de la situación política, pero que también influyen sobre las tendencias sociales y la toma de decisiones de la dirigencia política.

Así pues, el discurso político en la actualidad venezolana no sólo se caracteriza por la descalificación del adversario en el espacio público, también intenta poner en funcionamiento el

dispositivo de la enunciación para cumplir una tarea persuasiva, obtener ventajas sobre el otro y manejar la polémica y los dilemas que han surgido en torno a las decisiones que se han tomado para enfrentar al adversario. “El locutor y su interlocutor no solo están interesados en las ideas que están expresando a través de los enunciados; sino también están interesados en el efecto que tendrán sus palabras sobre lo que están hablando” (Tannen 1986:7).

El estudio del significado proporciona una justificación al tema desarrollado en el presente trabajo. De acuerdo con el DRAE (2014) La palabra *significado* proviene del latín *significāre*:

“1. tr. Dicho de una cosa: Ser por naturaleza, imitación o convenio, representación, indicio o signo de otra cosa distinta”.

“3. tr. Ling. Dicho de una unidad lingüística: Expresar o representar un concepto”.

De modo que hablar de significado, es hacer referencia a conceptos que tienen un carácter sígnico, y que, de acuerdo con Eco (1999) corresponden a entidades culturales que pueden definirse como unidades semánticas que se insertan en un sistema.

Sin embargo, el significado no siempre es el que se encuentra en el sistema lingüístico, en la oración proferida. Puede a veces funcionar oculto en el enunciado, “puede estar apoyado por las intenciones del hablante o puede interactuar con el contexto (físico, abstracto, textual)” (Agelvis y Arellano 2015:25). Así pues, en muchos casos, la información que comprendemos o inferimos no necesariamente está codificada en la emisión, no siempre se deriva del contenido explícito o convencional del enunciado; por lo tanto, no siempre puede ser explicada bajo los parámetros de la lógica que propone la semántica. “La mayoría de los enunciados de la lengua, orales o escritos, dependen para su interpretación en mayor o menor grado del contexto donde se usan, y las creencias ontológicas de los participantes están incluidas en el contexto del enunciado, no se olvide” (Lyons, 1997:28).

Lyons además señala que gran parte de los enunciados de las lenguas naturales poseen una multiplicidad de interpretaciones y significados. Esto se evidencia, según Agelvis y Arellano (2015:25) cuando un género discursivo posee el potencial de desviación de la convención del lenguaje. La política en particular tiene un canal propio de funcionamiento, su discurso no está configurado de una manera habitual, sino que asegura el surgimiento de inferencias en sus

interlocutores. No se trata pues de significados institucionalizados sino de significados que intentan producir una actualización determinada en el destinatario para el cumplimiento de un fin social o individual, y que están sujetos a una acomodación constante porque se insertan en la situación de lo dicho. En este caso, debe existir un dispositivo metalingüístico de naturaleza pragmática que conduce al receptor a optar por un significado u otro, a deducir las intenciones del hablante, a reconocer lo dicho y lo implicado por el mismo. La pragmática puede comprenderse como el estudio de esta habilidad en el uso cotidiano del lenguaje.

1.1 El método de análisis

La primera parte de este trabajo esboza los planteamientos teóricos y metodológicos que sustentan la investigación. Se presenta el modelo teórico que fundamenta la metodología del análisis: planteamientos de la pragmática del siglo XX tales como los modelos de Paul Grice y Stephen Levinson que se orientan hacia el estudio del significado, los mecanismos inferenciales y las implicaturas conversacionales que surgen en la comunicación cotidiana. De la misma manera, se desarrolla la teoría de los actos de habla de Austin y Searle y el principio pragmático de cortesía de Geoffrey Leech. Por último se realiza una revisión sobre el discurso político, el poder y la opinión pública, fundamentalmente desde la perspectiva de Eric Landowski y Fabbri y Marcarino.

La segunda parte consta del análisis que incluye la contextualización política del año 2017 en Venezuela y la división y desarrollo de las categorías del estudio: 1. Diálogo vs no diálogo, 2. Totalitarismo vs democracia, y 3. Elecciones vs abstención. El análisis de cada categoría estará orientado hacia la descripción de 4 elementos significativos: la relación entre las fuerzas políticas oposición/gobierno, el texto que se configura y se expresa lingüísticamente, el contexto en el que se emiten tales discursos, y los destinatarios hacia los que va dirigido.

El corpus consta de un conjunto de enunciados expresados por dirigentes de oposición y gobierno nacional, extraídos de notas informativas y de opinión de sitios web como del diario El Nacional, Noticiero Digital, Globovisión y la red social Twitter. La selección de los textos está comprendida en un marco temporal que inicia en el mes de junio hasta octubre del 2017.

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Por qué la pragmática puede dar cuenta del significado en el ámbito político que no puede dar la semántica?
- ¿De qué manera los principios pragmáticos pueden explicar los significados que circulan en la arena política venezolana de los últimos meses del año 2017?
- ¿Cómo interactúan discursivamente los dirigentes políticos en la disputa por el poder y en sus intentos para obtener la aceptación de la opinión pública?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivos generales

- Analizar la dinámica comunicativa establecida entre actores políticos del oficialismo y de la oposición venezolana en el último semestre del año 2017, a través de mecanismos interpretativos de la pragmática
- Describir los principios pragmáticos que intervienen en la configuración e interpretación de los significados del discurso político venezolano
- Describir la finalidad del discurso político en el cuerpo social
- Examinar de qué manera los actores políticos se disputan el pensamiento de la opinión pública venezolana en el marco temporal establecido

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir el proceso inferencial de las implicaturas conversacionales generalizadas (ICGs) y particularizadas (ICPs)
- Determinar las implicaturas que surgen en la opinión pública con respecto al ámbito político del 2017.
- Examinar el funcionamiento de las máximas de cooperación y cortesía en la interacción comunicativa del político.
- Describir el contexto inmediato de la situación política venezolana del año 2017
- Demostrar la relación entre política y contexto en la configuración del significados
- Determinar los actos de habla presentes en el discurso político venezolano

www.digital.ula.ve

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

2.1 Hacia una definición de Pragmática

De acuerdo con el sociólogo y lingüista Stephen Levinson (1989) el uso del término pragmática se atribuye al filósofo Charles Morris quien se interesó por el estudio de los signos después de teóricos como John Locke y Charles Peirce.

Dentro de esta teoría general de los signos, conocida como semiótica, Morris diferenció tres campos de estudio. El primero de ellos fue la sintaxis, cuya tarea era abordar la relación de los signos entre sí. El segundo, la semántica, que trataba las relaciones de dichos signos con los objetos a los que son asignados. Y, por último, la pragmática que operaba en las relaciones de los signos con los intérpretes (Morris, 1938:6).

En alusión a esto, Jacob Mey (2001:4-5) señala que muchos estudiosos de la pragmática apuntan hacia la definición propuesta por Charles Morris, pero que en una terminología comunicativa más reciente, se prefiere hablar de “mensajes” y de “usuarios de una lengua”. En contraste con la lingüística tradicional que se enfoca en elementos y estructuras producidas por los usuarios, la pragmática se concentra en el lenguaje y sus usuarios y no sólo en el producto lingüístico de los mismos. Para Mey, restringir la pragmática a lo puramente lingüístico no es admisible porque se trata de una ciencia del uso del lenguaje en la comunicación humana.

Tradicionalmente se ha considerado a la pragmática como el estudio del uso del lenguaje, así como a la sintaxis se le ha considerado el estudio de las propiedades combinatorias de los elementos léxicos, y a la semántica como el estudio del significado. Esta clase de definición sin embargo, es poco satisfactoria para investigadores como Levinson (1989) porque supone para la pragmática un tratamiento del lenguaje desde una óptica funcional (esto es, abordar facetas de la estructura lingüística haciendo referencia a influencias y causas no lingüísticas), sin esclarecer los límites entre esta disciplina y otras que también poseen una orientación funcionalista como la sociolingüística y la psicolingüística.

¿Qué se entiende entonces por “uso del lenguaje” desde la perspectiva de la pragmática? Moeschler & Reboul (1994) aseveran que para responder esta interrogante debemos remontarnos

al punto de partida de la pragmática. A mediados del siglo XX se produjo una ruptura epistemológica en la lingüística estructuralista por la gramática generativa propuesta por Noam Chomsky. Esta gramática se destacaba por su método deductivo de formalización extrema y de naturaleza cognitivista de la lengua, en donde planteaba la existencia de un dispositivo mental innato en el que todo individuo posee una gramática universal desde el momento de su nacimiento y que le permitirá desarrollar sus capacidades lingüísticas. De esta manera, el hablante podrá realizar a través de una serie de reglas formales, infinitas combinaciones sintácticas a partir de un número finito de elementos léxicos de su lengua. Estos supuestos establecen una concepción dicotómica de lengua y habla como la de Saussure, pero en este caso como competencia y actuación (Chomsky, 1976-1999), dejando de lado todo factor social, contextual e interactivo de la lengua y por consiguiente, todo aspecto pragmático. Es por ello que la pragmática como disciplina de estudio transitó inicialmente por los ámbitos de la filosofía.

Para Moeschler & Reboul (1994) fueron los filósofos del lenguaje John Austin y Paul Grice quienes introducen las ideas centrales del estudio pragmático posterior. Austin presenta en una serie de conferencias que iniciaron en los años 50 en la Universidad de Harvard, la noción de “acto del lenguaje” bajo la premisa de que el lenguaje posee una función realizativa y no primordialmente descriptiva de la realidad. Así pues, nos comunicamos a través de actos de habla: nociones posteriormente estudiadas por John Searle en una teoría de la acción del lenguaje.

Por su parte, Paul Grice (1970) dirigió su investigación hacia aquellos componentes del significado que no se desprenden únicamente de los contenidos informativos de los enunciados. Aquellos que producen inferencias que pueden ser defectibles o cancelables por rasgos contextuales. Contenidos que no sólo se pueden inferir desde principios semánticos como los mundos y las condiciones veritativas. De este modo, partiendo de estudios desarrollados por la filosofía del lenguaje, la pragmática fue adoptada a principios de los años setenta por la semántica generativa que dio lugar progresivamente a una teoría funcional de los hechos del lenguaje, y posteriormente a desarrollos de orientación cognitivista como Langacker o Lakoff (Moeschler y Reboul 1994:11).

Es importante acotar que en siglos anteriores al XX, los aspectos pragmáticos del lenguaje eran abordados desde la noción de signo y de sus intérpretes. De acuerdo con Umberto

Eco (1992:294) en la retórica griega y latina ya había ideas sobre principios pragmáticos del discurso, desde Aristóteles ya se presentaban elementos pragmáticos de definiciones clásicas de significaciones del signo. Así que para la época, las relaciones entre un enunciado y la reacción del intérprete eran inquietudes lingüísticas, pero no es sino hasta la filosofía de lenguaje de Morris, Austin, Searle, Wittgenstein, Pierce, Paul Grice, entre otros, que se consideró el estudio pragmático como disciplina.

Retomando el carácter funcional de la pragmática, una de las labores de esta disciplina de estudio ha sido la de dar explicación a mecanismos interpretativos de la lengua en uso. Esto es, a describir los procesos inferenciales que llevan al usuario al significado del enunciado en un contexto determinado. En consecuencia, los principios pragmáticos del uso del lenguaje permiten calcular en los enunciados, significados que no están necesariamente codificados convencionalmente o literalmente. Además de dar cuenta de elementos como las condiciones en las que se lleva a cabo la interacción comunicativa, la intencionalidad y las consecuencias o efectos que tiene el acto de habla en las acciones y pensamientos de los hablantes. Para Fetzer (2013: 24) la pragmática se conceptualiza con frecuencia como la ciencia del lenguaje en uso, el estudio del significado contexto-dependiente y el estudio del significado de la intención del hablante, que presupone la existencia de la lengua, el usuario de la lengua y el contexto, por un lado, y el significado contexto-independiente por el otro.

Para Levinson (1989) “la pragmática puede ofrecer explicaciones funcionales significativas a hechos del lenguaje porque existe la posibilidad de que la estructura del lenguaje no sea independiente de sus aplicaciones (contrariamente a las opiniones de Noam Chomsky)” (p.35-36). Entonces, el asunto radica, en que es gracias al uso del lenguaje que podemos hacer cálculos acerca de los fines para los que se utilizan los enunciados, así como las asunciones que hacen los hablantes sobre los mismos. La pragmática puede comprenderse como la descripción de esta habilidad, que actúa tanto en las lenguas concretas como en el lenguaje en general (Levinson, 1989:46).

Siguiendo los postulados expuestos, planteamos que, a través de las herramientas teóricas y metodológicas que nos brinda la pragmática podemos dar descripciones del empleo del lenguaje en situaciones de la cotidianidad que van más allá de la estructura lingüística. Por

ejemplo, cómo un oyente puede comprender un mensaje de forma no literal en lugar de la forma literal proferida, y cómo y por qué el emisor del mensaje ha optado por proferir una forma no literal, descartando el enunciado literal (Moeschler y Reboul 1994). Se trata de un conjunto de propiedades metalingüísticas que permiten acceder al sentido del enunciado que se encuentra anclado en la situación. Examinaremos estos hechos en nuestro análisis más adelante.

2.2 Semántica y Pragmática

Otro de los conceptos poco satisfactorios para los estudiosos de la pragmática, es la idea de que esta disciplina estudia esa parte del significado que no cubre la semántica, sin hacer una revisión completa de tales aspectos y de las fronteras entre ambos campos de investigación. Para dilucidar este asunto, proponemos empezar por plantear las definiciones tradicionales de *enunciado* y *oración*; dos unidades básicas de análisis que toma en consideración el estudio del significado.

Seguendo las ideas de Levinson (1989) los estudios semánticos y pragmáticos han tomado en cuenta la distinción entre *enunciado* y *oración* como dos niveles de representación portadores de significado; Señala: “Diremos esencialmente que una oración es una unidad teórica abstracta definida dentro de una teoría de la gramática, mientras que un enunciado es la emisión de una oración, un análogo de oración, o un fragmento de oración, en un contexto real” (p.16).

Moeschler y Reboul (1994) por su parte, sostienen que la oración está caracterizada principalmente por su estructura sintáctica y por su significado, calculado sobre la base del significado de las palabras que la componen. En este sentido, la oración es “una entidad abstracta, producto de una teoría”. Pero en la comunicación, los locutores no intercambian oraciones: intercambian enunciados. Un enunciado corresponde en efecto a una oración completada por las informaciones que se extraen de la situación en la que está enunciada. Un enunciado es pues, el producto de la enunciación de una oración. Si la oración es el objeto de la lingüística, el enunciado es el objeto de la pragmática (p.22).

Desde esta perspectiva, se puede considerar *oración* como una unidad que refleja componentes sintácticos, gramaticales y semánticos que consiguen su función y significado gracias al ordenamiento sintagmático de las palabras. Y *enunciado* como una emisión que contiene el significado oracional y el factor contextual o, aquellas situaciones que el interlocutor es capaz de calcular. En palabras de Lyons (1997:292) “el significado del enunciado va más allá de lo que se dice realmente: incluye también lo que se implica (o presupone) en donde el contexto es especialmente relevante”. Para J.L Austin (1955) nunca es realmente correcto decir que una oración es un enunciado. Más bien lo correcto es decir que la oración es “usada al hacer un enunciado” (p.3).

En el estudio del significado de las lenguas naturales esta distinción (enunciado/oración) ha sido útil porque le concede una orientación teórica al investigador sobre cuánto abordar y qué contenidos pertenecen a la semántica y cuáles de ellos pueden ser analizados por la pragmática. No obstante, Levinson (2004) añade que no sería una distinción correcta otorgar a la semántica el estudio del significado de la oración y a la pragmática el estudio del significado del enunciado. Más bien, “deberíamos hablar de dos disciplinas que tienen procesos constituyentes que ofrecen sus propias contribuciones diferenciadas a un nivel único de representación” (p.33).

Así pues, una de las principales contribuciones de la pragmática será considerar al enunciado como un producto del acto de habla, un producto que surge de la interacción comunicativa cuyo contexto de enunciación es fundamentalmente pertinente para la producción e interpretación del significado. Mientras que la de la semántica, en palabras de Leech (1983) será estudiar el significado estrictamente como una propiedad de las expresiones de una lengua en abstracción de situaciones particulares, hablantes u oyentes: La semántica está regida por reglas (gramática); la pragmática está controlada por principios (retórica). La gramática es ideativa; la pragmática es interpersonal y textual (p. 46-47).

Para Levinson (1989) todo estudio del significado examina los siguientes aspectos:

1. Condiciones veritativas o entrañamiento
2. Implicaturas convencionales

3. Presuposiciones
4. Condiciones de fortuna
5. Implicatura conversacional - generalizada
6. Implicatura conversacional – particularizada
7. Inferencias basadas en la estructura conversacional. (p.11)

Levinson afirma que si se propone una teoría semántica que tome en cuenta los contenidos convencionales, es decir, aspectos como el número 1 y 2 (condiciones veritativas, entrañamiento e implicaturas convencionales) se podría estar estableciendo un límite que deja mucho terreno para la pragmática; reconoce que una semántica de este tipo, sería restringida y homogénea. Sin embargo, todo depende, según el autor, de cómo se combinan estos elementos entre sí a la hora de construir oraciones complejas en donde cada componente tiene un comportamiento distinto, cuyas partes pueden dar vida a los procesos inferenciales en cuestión. Algunos de estos componentes del significado son defectibles, es decir sujetos a cancelación por rasgos del contexto, y son aspectos del significado especialmente inadecuados para que se incorporen en una teoría semántica (Levinson, 1989:11).

Desde esta perspectiva, Leech (1997) propone que todo estudio del significado debe considerar la combinación de explicaciones formales (sistema abstracto de la lengua) y funcionales (principios del uso del lenguaje) como dominios complementarios de la lingüística. Si consideramos el significado exclusivamente desde la perspectiva de la pragmática o totalmente desde la semántica no ofreceremos explicaciones satisfactorias a los hechos del lenguaje. No se puede comprender la naturaleza del lenguaje sin estudiar estos dos dominios, así como la interacción entre ellos (Leech, 1997:46).

2.2.1 Condiciones de verdad, entrañamiento y mundos posibles

La semántica formal, de acuerdo con Lyons (1997: 202), se suele asociar con una consideración restringida del significado oracional, en tanto que el significado de la oración se

agota en el contenido proposicional y es explicable en términos de condiciones de verdad. Nociones como *condiciones de verdad*, *entrañamiento* y *mundos posibles* son utilizadas en diversas teorías de lógica proposicional para reconstruir significados.

Según Lyons (1997) la relación entre proposiciones se conoce como *entrañamiento*. Las proposiciones, por su parte, se entienden como una parte del significado del enunciado. Las proposiciones tienen un conjunto de características fundamentales:

- a) verdaderas o falsas;
- b) pueden ser sabidas, creídas o puestas en duda;
- c) pueden ser afirmadas, negadas o cuestionadas;
- d) se mantienen constantes en la traducción de una lengua a otra. (p.169)

Las proposiciones pueden ser necesariamente u ocasionalmente verdaderas o falsas. Son necesariamente verdaderas o falsas en todos los *mundos posibles*, conocidos también como los universos de las creencias de los hablantes. Por ejemplo: si decimos que “la nieve es blanca”, estamos ante una proposición necesariamente verdadera. Pero también podemos encontrar proposiciones ocasionalmente falsas o verdaderas cuyo valor veritativo puede ser distinto en otros mundos posibles, por ejemplo: “Napoleón fue derrotado en Waterloo” (Lyons 1997:145). La veracidad o falsedad de las proposiciones puede ser inferida a través del *entrañamiento*.

Es importante mencionar que las *condiciones de verdad* y el *entrañamiento* de una proposición dependerán, no sólo del conocimiento léxico de los hablantes (también llamado conocimiento de diccionario o lingüístico), sino también del conocimiento enciclopédico que tienen los hablantes de una lengua particular. Esto es, el contenido de nuestras creencias sobre el mundo o nuestros conceptos mentales de lo que nos rodea.

Observemos los siguientes ejemplos:

1.

- a) Pedro mató a María.
- b) María está muerta.

No hay nada en la estructura de 1 a) que garantice la veracidad de 1 b); más bien es el significado de entrada léxica del verbo "matar" que entraña a 2 b). Así pues, se genera una relación de *entrañamiento* entre 1a) y 1b) que surge del conocimiento lingüístico del hablante.

Pero, por otro lado, también hay informaciones que constituyen el conocimiento del mundo o conocimiento enciclopédico de los hablantes:

2.

a) Ella me dijo comunista

b) Ella me insultó

En este par de oraciones es perfectamente posible que 2a) sea verdadera y que 2b) sea falsa, pero dado el conocimiento y las creencias de los hablantes sobre el comunismo se puede llegar a la inferencia que se deriva del primer miembro del par hacia el segundo.

Veamos otro ejemplo: www.bdigital.ula.ve

"A bonnet is part of an automobile that covers the engine compartment" (el [capó] es la parte del automóvil que cubre el compartimiento del motor) (Davis y Guillon, 2004:72)

En una teoría semántica de la verdad, el valor veritativo de esta proposición será muy distinto para un hablante de inglés británico y para un hablante de inglés americano. El primero reconocería esta oración como verdadera por el conocimiento que se deriva de la entrada léxica "Bonnet" ([capó]). Pero el segundo la consideraría falsa por el conocimiento de su entrada léxica "Bonnet" (sombrero). Además, el conocimiento del mundo o conocimiento enciclopédico determina que la proposición es necesariamente verdadera o falsa por el entorno cultural y social de los hablantes, así, "Bonnet" tiene un valor referencial distinto en ambas latitudes.

Pero, si apelamos al contexto de enunciación y no a la oración por sí sola, se abre paso a la desambiguación del lexema cuestionando los mecanismos propuestos por una teoría semántica de la verdad que trabaja con proposiciones y no con enunciados. Así por ejemplo, para un

hablante británico que viaje a California, será inteligible y, por lo tanto aceptada una expresión como ésta si comprende que en dicho contexto es proferida tal variedad lingüística.

En consecuencia, podemos observar cuatro elementos: 1. toda la información contenida en una teoría de la verdad será relativa a una lengua específica. 2. el valor veritativo proposicional puede estar sujeto a los mundos posibles (conceptos mentales y creencias de los hablantes) que se presentan en una sociedad y cultura dada. 3. el valor veritativo está determinado por la forma lógica de la proposición que permite desentrañar el sentido a través de la verificabilidad del mismo, 4. Cabe la posibilidad de que una teoría semántica de la verdad considere el contenido proposicional sin tomar en cuenta situaciones calculables para el interlocutor necesariamente ligadas al contexto que están fuera del alcance del conocimiento léxico y enciclopédico de los hablantes.

2.2.2 La pragmática y el análisis semántico formal

Levinson (1989) sostiene que una de las más importantes razones para el interés de la pragmática, es la posibilidad de que esta disciplina efectúe una simplificación radical en la semántica. Esta esperanza se basa en el hecho de que probase que los principios pragmáticos del uso del lenguaje “descifran” sistemáticamente en los enunciados más de lo que el significado convencional o literal (Levinson, 1989: 31-32).

Como veremos a lo largo de nuestro análisis, la pragmática no sólo se trata de un asunto de simplificación teórica y metodológica de la semántica. Más bien consiste en la descripción de significados que no se codifican en la oración y que presentan dificultades en un análisis semántico formal. A este respecto Lyons comenta: “Se trata de significados que resultan de la interacción entre el significado propiamente dicho o literal y aquellos supuestos o expectativas contextuales, conocimiento enciclopédico o no lingüístico, implicaturas conversacionales, etc.” (1997:230).

En otras palabras, existe un proceso metalingüístico, un dispositivo que se instala en la interacción comunicativa y que los hablantes comparten, haciendo posible el proceso inferencial.

Asunto éste que no se encuentra codificado en la oración, o, en muchos casos, puede ser considerado como anómalo desde el punto de vista de la semántica. Tal es el caso de las contradicciones y tautologías (“él es un soltero casado”. “La guerra es la guerra”), fraseología popular (“yo a usted ni lo ignoro”, atribuida al personaje de Cantinflas), frases que desafían la lógica proposicional y aquellas necesariamente dependientes del contexto para que sean comprendidas. Observemos brevemente el siguiente ejemplo:

Una proposición contradictoria como: “*Para evitar que no se le caigan los lentes*” consta de dos oraciones subordinadas, la primera: “para evitar” (subordinada adverbial) y la segunda “*que no se le caigan los lentes*” (subordinada de complemento directo). La primera subordinada cumple la función de señalar la consecuencia lógica de la acción a través del verbo “evitar” que entraña la acción de impedir que algo suceda: la consecuencia lógica de que se “caigan los lentes”. La segunda oración subordinada hace referencia al objeto directo que recibe la acción verbal. Pero como podemos ver, la acción de “evitar” en este enunciado contradice el propósito de impedir que los “lentes caigan” a través de una operación de negación.

Para Lyons las contradicciones muchas veces se clasifican como semánticamente anómalas. Se pueden considerar como no informativas porque no pueden usarse para comunicarle a alguien hechos que no conozca previamente o hechos que no pueda deducir por sí mismo basándose en su conocimiento de la lengua o a partir de lo que ya conoce. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, “cualquier cosa que se considere semánticamente anómalo no necesariamente puede significar carente de sentido, entendiendo sentido como contenido proposicional” (Lyons, 1997:178-179).

Desde la perspectiva de la semántica, el contenido proposicional en este caso (por tratarse de una contradicción) no expresa un sentido lógico en sus partes. Quizás el hablante podría llegar al sentido no contradictorio y explicable en términos de condiciones de verdad de la oración, en oposición a lo que refleja su valor facial (ámbito referencial de operaciones lógicas de contradicción y negación en oraciones), pero la proposición negativa (-p) “*que no se le caigan los lentes*”, conformada por la subordinada de complemento directo, tiene una condición de falsedad y se podría considerar semánticamente anómala porque desafía el conocimiento

lingüístico del hablante que le permite desentrañar el significado a partir de la estructura de la frase.

El conocimiento enciclopédico, por su parte, podría aportar un conjunto de elementos ligados a la cultura del interlocutor permitiendo que la información sea interpretada y así llegar a un significado no literal, sin embargo, esto no es aplicable a todos los casos porque no todos los hablantes poseen el mismo conocimiento del mundo.

El asunto radica en que el interlocutor debe reestructurar el enunciado en su mente, tomando en cuenta el factor contextual y adecuarlo a los parámetros de la lógica, o en otras palabras, todo aquello que pueda ser ejecutado para impedir que los lentes se caigan, el interlocutor lo comprenderá de manera lógica a través de la información que tiene de la situación comunicativa y no de la oración per sé. Se trata de componentes del significado proposicional que son defectibles o cancelables por rasgos del contexto. Un procedimiento como éste permite la inferencia.

Finalmente, (p) “*que se le caigan los lentes*” cumple con determinadas condiciones de verdad bajo los parámetros de la lógica proposicional y puede ser analizada semánticamente por ser necesariamente verdadera: “las oraciones analíticamente verdaderas o falsas están dotadas de significado en el sentido de que tienen un contenido proposicional explicable en términos de verdad” (Lyons, 1997: 179)

De este modo, el interlocutor puede llegar a comprender el enunciado semánticamente anómalo a través de mecanismos que la pragmática puede describir (los esbozaremos más adelante). Entonces, desde el punto de vista pragmático en “*para evitar que no se le caigan los lentes*” el significado no se encuentra en el plano convencional de la expresión proferida de forma literal. Es necesario para el interlocutor realizar los cálculos correspondientes para desentrañar el sentido en una situación comunicativa dada.

En consecuencia, en una teoría semántica la veracidad o falsedad de una proposición puede ser inferida a través de los parámetros de la lógica y de su valor veritativo. En la

pragmática se busca el significado a través de mecanismos interpretativos y de producción distintos como las implicaturas conversacionales y los actos de habla que examinaremos en nuestro análisis.

2. 2.3 El contexto

El contexto es una propiedad fundamental para el estudio del significado. Ha sido abordado desde diversas perspectivas como la psicología, la sociología y la lingüística. Uno de los estudios más destacados para entender esta noción, fue desarrollado por Dell Hymes con la etnografía de la comunicación. Hymes (1974) propone hacia finales del siglo XX, un modelo teórico que incluye una serie de elementos de gran utilidad para explicar el contexto situacional en el ámbito de la interacción lingüística. Dicho modelo, llamado SPEAKING es un acrónimo empleado para facilitar la identificación de los elementos presentes en la interacción bajo la premisa de que es necesario abarcar la situación y el contexto en el que se desarrolla el acto comunicativo.

Para Hymes, la unidad de análisis es el evento comunicativo y se representa esquemáticamente a través de ocho divisiones: S-P-E-A-K-I-N-G = Situation (ambiente de la situación comunicativa), Participants (participantes del evento comunicativo), Ends (fines del evento comunicativo), Acts sequence (secuencias de hechos que conforman el acto comunicativo), Keys (claves o tonos del evento), Instruments (canal y estilo del lenguaje utilizado), Norms (normas sociales que dirigen el evento), y Gender (géneros o tipos de evento comunicativo que se desarrollan) (Hymes 1974: 53-62). Un modelo como este nos muestra que el contexto puede variar dependiendo de cada elemento del acrónimo. Es decir, cada uno de los aspectos mencionados será significativo para comprender la situación en la que se desarrolla un evento comunicativo en un entorno sociocultural determinado.

La noción de contexto también ha sido estudiada desde otras perspectivas. Autores como Lyons (1977) por ejemplo, sugieren que el contexto, además de los principios universales de la lógica y del uso del lenguaje, abraza elementos como: 1) el papel o rol de emisor-receptor en el evento comunicativo y en la sociedad, 2) el conocimiento de la situación en tiempo y espacio, 3) conocimiento del nivel de formalidad del evento comunicativo, 4) conocimiento del medio o

canal comunicativo (texto escrito u oral), 5) conocimiento del contenido de aquello que se comunica, 6) conocimiento del campo adecuado (dominio que determina el registro de la lengua) (Levinson, 1989: 19-20).

Michael Halliday (1982:42), por su parte, sostiene que el lenguaje funciona en contextos de situación, y cualquier explicación que omita incluir la situación como ingrediente esencial posiblemente resulte artificial e inútil. El contexto situacional para Halliday no se entiende como algo que rodea al hablante, sino como el conjunto de características o rasgos que determinan el uso concreto de la lengua.

De igual modo, Ochs & Schieffelin (1979) definen el contexto como el mundo social y psicológico en el cual actúa el usuario del lenguaje en un momento dado. De tal manera, que el mundo social y psicológico del usuario englobaría al menos 1) las circunstancias que perciben los interlocutores mientras se comunican; esto influye no sólo en lo que dicen los hablantes, sino también lo que hacen y lo que sucede mientras se comunican, 2) el entorno espacio-temporal y sociocultural en el que están inmersos, 3) el conocimiento del mundo que poseen, 4) la intencionalidad del acto comunicativo, las presuposiciones e inferencias de lo que se dice. Adicionalmente, el contexto no debe excluir elementos lingüísticos que pueden ocasionalmente guardar presunciones contextuales: “lo que Gumperz (1977) ha llamado señales de contextualización” (Levinson, 1989:20).

Entendemos entonces que el contexto es un conjunto de rasgos “físicos, abstractos y textuales” (Agelvis y Arellano 2015:25) que involucra el acto comunicativo y que son relevantes para la producción y comprensión del enunciado. El contexto no sólo incluye aspectos de la situación física y social de un enunciado, también comprende, según Leech (1997:58-59) cualquier saber de fondo compartido por “s” (speaker) y “h” (hearer) que contribuye a la interpretación por parte “h” de lo que se quiere decir con un conocimiento determinado. De manera pues, que para que un texto funcione en un contexto, éste servirá de fuente de información relevante para los significados que van y vienen entre quienes participen en una situación de comunicación en particular (Halliday y Hassan, 1989:10).

En el caso del análisis semántico, como hemos observado, podemos encontrar elementos que dependen de rasgos contextuales lingüísticos o señales de contextualización como los deícticos que se orientan hacia ocasiones concretas de enunciación. Sin embargo, en este punto surge la pregunta ¿puede la semántica explicar significados que no se encuentran verbalizados en la estructura de la frase y que en muchos casos no poseen señales lingüísticas de contextualización?

La pragmática puede dar cuenta de significados en el uso del lenguaje que no son del alcance de la semántica porque no se reflejan literalmente o convencionalmente en la emisión lingüística y, además, están necesariamente anclados a rasgos contextuales como los que hemos mencionado. Aspectos como la intencionalidad, la presuposición y la implicatura aportan significados que no siempre se encuentran explícitos en el sistema lingüístico y en el significado de referencia fija, y pueden escapar de la interpretación literal, lógica y verdadera que nos plantea una metodología de análisis semántico.

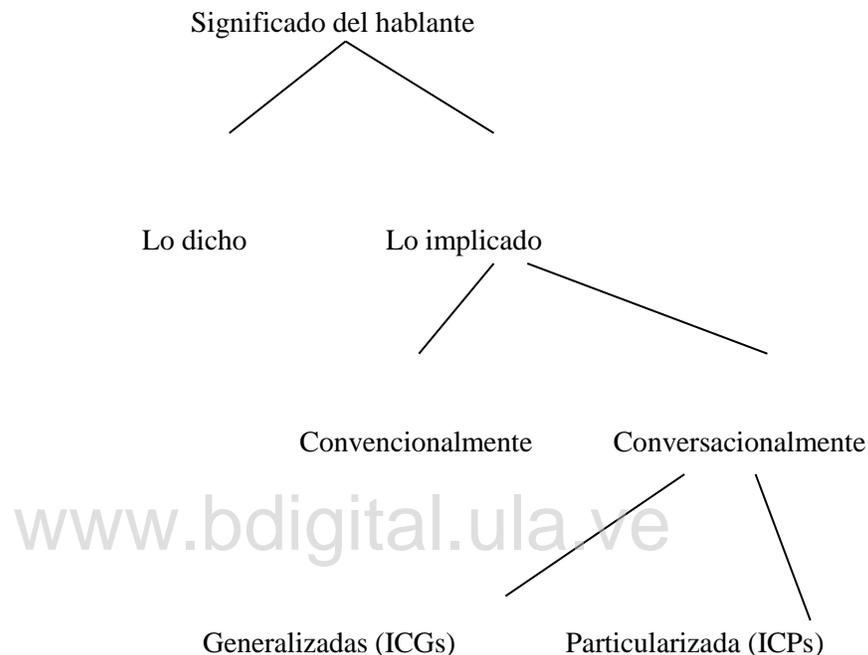
De este modo, el significado pragmático del enunciado, a diferencia del significado de la oración, va más allá de lo que dice realmente, a causa de que se incluye lo que se implica o se presupone. La pragmática examina mecanismos interpretativos según los cuales “dejemos que el mensaje sea portado no sólo por el contenido, sino también por las propiedades metalingüísticas del enunciado (esto es, por su forma). O bien, encontramos un medio para que un significado lleve a costas otro significado” (Levinson, 2004: 29-30).

2.3 La Implicatura Conversacional

En una conversación las implicaturas se hacen presentes como supuestos que el usuario deduce a partir de una situación de enunciación que se vincula con otros supuestos contextuales, produciendo significados.

Paul Grice (1970) fue uno de los teóricos que consideró la naturaleza heterogénea del significado. Su enfoque propone una concepción dual entre el significado natural y el significado

no natural o significado-nn¹, y sostiene que es posible llegar al sentido completo de un enunciado al distinguir diferentes clases de contenido. Grice dividió el contenido codificado en “lo dicho” y “lo implicado convencionalmente” (luego agregaría “lo presupuesto”) y el contenido implicado conversacionalmente en implicaturas particularizadas y generalizadas (Levinson, 1989:49). Este modelo de organización teórica se representa de la siguiente manera:



De acuerdo con Grice (1970) las implicaturas no convencionales, también conocidas como implicaturas conversacionales, son una derivación inferencial de lo dicho y lo implicado por el hablante y pertenecen al significado-nn:

Un hablante H quiere decir no naturalmente x cuando enuncia E (enunciado) si y sólo si:

- 1) H intenta que E cause un efecto x en el destinatario O

¹ El significado-nn, o significado no natural es un tipo especial de intención destinada a ser reconocida como tal por quien la recibe, o sea, por el destinatario. Se caracteriza por ser un significado intencional que requiere un esfuerzo interpretativo por parte del destinatario de lo que se intenta decir en el enunciado; a diferencia del significado natural, que se produce sin intervención de alguna intencionalidad. (Grice 1970 citado en Levinson 1989).

2) H intenta que 1) se cumpla simplemente porque O reconoce la intención 1)

Un mecanismo como éste se caracteriza por una serie de propiedades que difieren del contenido implicado convencionalmente o de significado natural:

Implicaturas conversacionales	Implicaturas convencionales
Calculables	No calculables
Cancelables	No cancelables
No separables	Separables
No convencionales	Convencionales
Dependientes de la enunciación	Independiente de la enunciación
Indeterminadas	Determinadas

(Extraído de Moeschler, J. y Reboul, A. 1999: 275)

Las implicaturas convencionales son “inferencias no condicionadas veritativamente que no se derivan de principios pragmáticos, sino simplemente por convención, están vinculadas a elementos léxicos o expresiones concretas” (Levinson, 1989: 118). Mientras que las implicaturas no convencionales no guardan relación con el significado literal que se profiere: “las implicaturas son no convencionales (la naturaleza no codificada de las inferencias y su dependencia parásita de lo que es codificado) no forman parte del significado convencional de las expresiones lingüísticas” (Levinson, 2004:41).

Rasgos como la cancelabilidad sugieren que una inferencia es defectible o anulable si se añade otra premisa a las premisas originales. La implicatura conversacional es defectible porque puede modificarse o eliminarse al añadir algo extra al enunciado. Son además, no separables porque se consideran propiedades del significado del enunciado como un todo y no están simplemente unidas a una forma única de expresión (Verschueren, 2002: 81). Son también

calculables porque los destinatarios tienen la capacidad de inferir no sólo a partir del sentido literal del enunciado, es decir, de lo que dice el hablante, sino también por el contexto y la asunción de un principio de cooperatividad en la conversación.

A este conjunto de propiedades Levinson (2004) incorpora otro par: la propiedad de la reforzabilidad en donde es posible añadir lo que de todas formas se implícita en el enunciado, “con menos sentido de redundancia que si uno repitiera el contenido codificado” (p.42). Y la propiedad de universalidad: “con las inferencias se derivan en el fondo de consideraciones fundamentales de racionalidad, confiamos en una fuerte tendencia a la universalidad (a diferencia de los significados codificados, por supuesto); las implicaturas conversacionales son motivadas, no arbitrarias”. (Levinson, 2004:42)

2.3.1 Máximas de Grice

Para Grice, la implicatura conversacional es una inferencia que surge cuando un conjunto de máximas por él propuestas son vulneradas. Estas máximas son un grupo de principios que explicitan cómo debe ser el comportamiento esperado del hablante para cumplir con el principio cooperativo de la comunicación. No se trata pues de una serie de normas prescriptivas a seguir en la interacción comunicativa, sino más bien de una serie de criterios sobre el uso del lenguaje que regulan la conversación y muestran las expectativas que tienen los hablantes en el intercambio de información, lo que les permite interactuar satisfactoriamente.

Las máximas conversacionales son las siguientes:

Máxima de Cantidad. Principio Cooperativo

«Haz que tu contribución a la conversación sea la necesaria en el momento en que se da, de acuerdo con el propósito o dirección aceptado dentro del intercambio conversacional en el cual estás comprometido»

Máxima de Calidad

«Trata de hacer que tu contribución sea verdadera», concretamente:

«No digas lo que creas que es falso»

«No digas aquello de lo que no tengas pruebas suficientes»

Máximas de Relación (Relevancia)

«Haz tu contribución tan informativa como se requiera (para el propósito del intercambio)»

«No hagas tu contribución más informativa de lo necesario»

Máximas de Modo

«Evita la oscuridad de expresión»

«Evita la ambigüedad»

«Sé breve (evita la prolijidad innecesaria)»

«Sé ordenado» (Levinson 2004:39)

Existe una clase de implicaturas que se relacionan con la máxima de cantidad llamadas implicaturas escalares simples e implicaturas escalares clausales. Las primeras son de orden cuantitativo y consisten en un conjunto de alternantes lingüísticos, o expresiones contrastivas de la misma categoría gramatical, que pueden ordenarse de manera lineal por grados de informatividad o fuerza semántica: dada cualquier escala de la forma $\langle e_1, e_2, e_3, \dots, e_n \rangle$ si un hablante asevera $A(e_2)$, entonces implícita $\sim A(e_1)$, si asevera $A(e_3)$, implícita $\sim A(e_2)$ y $\sim A(e_1)$, y en general, si asevera $A(e_n)$, implícita $\sim(A(e_{n-1})), \sim(A(e_{n-2}))$ y así sucesivamente hasta $\sim(A(e_1))$ (Levinson, 1989:123-124)

Por ejemplo: “Llegaron algunos de los miembros del equipo” \rightarrow (Implica escalarmente) “No todos los miembros del equipo llegaron”. En este caso, la escala de la implicatura se desarrolla en los ejes “todos-algunos” en donde la primera oración entraña la segunda pero no puede hacerse de manera inversa: la implicatura escalar presenta la siguiente estructura $A(e_1)$, $A(e_2)$ y donde $A(e_1)$ entraña $A(e_2)$, $A(e_2)$ entraña $A(e_3)$, pero no a la inversa.

Las implicaturas escalares de orden clausal, por su parte, están basadas en escalas de construcciones lingüísticas y no de unidades simples:

Si H asevera alguna expresión compleja p , la cual (i) contiene una oración inserta q , (ii) p ni entraña ni presupone q y (iii) existe una expresión r de brevedad aproximadamente igual que contiene a q , de tal forma que r sí entraña o presupone q ; entonces, aseverando p en lugar de r , H implícita que no sabe si q es verdadera o falsa, esto es, implícita $Pq \ \& \ P\sim q$. (Levinson, 1989: 123).

En ellas el hablante no tiene evidencia suficiente sobre la proposición, por ello se abre paso a la inferencia *puede que p* y *puede que no p* . Por ejemplo: “Juan cree que María vino” + > (Implica clausalmente) “puede que María haya o no haya venido”. Cuando el principio de cantidad interviene en construcciones clausales la hipoteticidad permite inferir la falta de certidumbre epistémica del hablante con respecto a la proposición (Rodríguez Rosique, 2008:113).

De acuerdo con Levinson (1989:94) dichas asunciones denominadas máximas orientan a los participantes para que conversen de la forma más racional y eficiente. Las máximas se derivan de consideraciones generales de racionalidad aplicables a cualquier tipo de intercambio cooperativo. En consecuencia, al ser transgredirlas, el hablante deberá guiar al destinatario a realizar interpretaciones más extensas para lograr los objetivos de cooperación eficiente en la conversación.

Para Sperber y Wilson (1994), a diferencia de Grice, el asunto de la interpretación se desprende de la máxima de relevancia. Estos autores intentan reducir el proceso inferencial a un solo principio de orientación cognitivista que tiene que ver con maximizar el valor informativo de los estímulos cognitivos que vienen del entorno, de manera que el individuo seleccionará lo que para él es más relevante en cierto contexto, por lo que no requerirá de un gran esfuerzo interpretativo. Sperber y Wilson, señalan que la mente de un individuo es un “organismo orientado hacia la relevancia” (Moeschler, J. y Reboul, A. 1999:97), dado que el proceso de selección de información relevante es una propiedad fundamental de la cognición humana. Así entonces, el individuo excluirá todas las interpretaciones posibles, menos aquella que satisfaga sus expectativas.

El problema podría surgir, por un lado, del hecho de que el hablante sólo acepte la interpretación pertinente (aquella cuyos estímulos son más relevantes que el resto de los que dispone el entorno) como aquella que el emisor pretende comunicar, descartando otras posibilidades. Por ejemplo, un hablante A produce un estímulo expreso que recibe un destinatario B, y éste último decodifica e interpreta el mensaje de A basándose en el estímulo recibido y el entorno compartido entre ambos participantes. Es decir, en una teoría como ésta, cualquier estímulo cognitivo puede ser relevante porque los interlocutores comparten un conjunto de información cuya representación mental pueden considerar como verdadera por ser perceptible, relevante e inferible para ellos. Aquí el asunto de la interpretación dependerá del procesamiento del enunciado en relación con un contexto particular, sea que, los efectos contextuales son los que producen el proceso de interpretación de los enunciados partiendo de su forma lógica y las proposiciones por las que está constituido el contexto. (Sperber y Wilson, 1994).

Es importante acotar que, de acuerdo con Escandell (1993: 144-145), Sperber y Wilson consideran que el contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado se denomina *explicatura*, mientras que la *implicatura* se refiere al contenido que el emisor puede deducir basándose en los supuestos anteriores. Según Escandell, la primera tarea del destinatario para interpretar un enunciado es recuperar las explicaturas del mismo y asignarle una forma proposicional. Para ello el primer paso es decodificarlo correctamente.

No obstante no puede equipararse explicatura con contenido decodificado e implicatura con contenido inferido, ya que la determinación de las explicaturas ponen en funcionamiento mecanismos de tipo inferencial que toman información del contexto, de la situación y de lo que sabemos del mundo. (Escandell 1993: 193).

Uno de los cuestionamientos a la teoría de la relevancia, parte del hecho de que en ciertas ocasiones la información por inferir no se encuentre disponible en el enunciado. A propósito, Levinson (2004) comenta:

(...) partiendo de la bibliografía psicolingüística, la prueba es, hasta donde se nos permite llegar, que el oyente considera progresivamente la hipótesis sobre el significado según va recibiendo las palabras, por así decirlo. No parece probable que pudiera lograrse esto sin una poderosa heurística, porque habrá momentos iniciales en el procesamiento de preferencias (información relevante) en los que la información proposicional o clausal por inferir, simplemente no esté disponible todavía (p.28-29).

Esto quiere decir, de acuerdo con el autor, que una teoría como la de la relevancia, no podría dar explicaciones de los momentos iniciales del procesamiento del enunciado en donde el destinatario no posee aún información suficiente para su interpretación. Sería una tarea sumamente difícil para el receptor interpretar la información expresada por el emisor partiendo de sus intenciones ya que siempre habrá un número infinito de premisas que llevan al hablante a una misma conclusión.

2.3.2 Heurísticas de Levinson

Levinson en estudios posteriores a Grice, parte de lo que denominó “paraguas Griceano” para desarrollar una teoría de las implicaturas conversacionales generalizadas (ICG) en donde se presenta una estructura menos compleja de las máximas de Grice. De modo que formula tres heurísticas que intentan sistematizar y describir el proceso inferencial. Para Levinson la inferencia es el resultado de un “cuello de botella” codificador que representa el proceso articulatorio, un proceso sumamente lento en comparación con la rapidez de la actualización que hace en su mente el receptor de la información; es por ello que manifiesta que la “inferencia es barata y que la articulación es cara” (Levinson, 2004: 29) porque la velocidad articulatoria y la velocidad mental para interpretar y producir el enunciado funcionan de manera desigual. Para Grice, más que deberse a un “cuello de botella”, la inferencia surge cuando las convenciones del principio cooperativo o máximas son transgredidas.

La teoría de las implicaturas conversacionales propuesta por Levinson abarca los significados del enunciado-tipo: aquellos que conciernen a las interpretaciones preferidas o por defecto, aquellas que orientan a los interlocutores a las interpretaciones más generales o

preferidas del acto comunicativo. Así pues, estas implicaturas no están dirigidas hacia el significado del hablante ni al significado de la oración, sino al significado del enunciado-tipo. Dichos significados emergen de un dispositivo metalingüístico que depende de tres heurísticas que permiten llegar a la interpretación preferida sin demasiados cálculos (Levinson, 2004:28). De manera que, en palabras de Agelvis y Arellano (2015: 27), cuando surgen situaciones en las que el mensaje pareciera contradictorio, no pertinente o semánticamente anómalo, entonces se supone que el destinatario debe abrirse a un nuevo espacio de interpretación y calcular el sentido del enunciado.

La actividad heurística, de acuerdo con Leech (1997) surge cuando el interlocutor se enfrenta a la resolución de los problemas de interpretación de un enunciado. Una estrategia heurística consiste en intentar identificar la fuerza pragmática de un enunciado por medio de la construcción de hipótesis y la comprobación de las mismas con los datos disponibles (Leech, 1997:93). Levinson (1989) comenta que para aumentar la informatividad de un mensaje codificado que por sí mismo excluye un número n de estados de cosas, y por lo tanto para superar el límite de la velocidad de codificación, todo lo que necesitamos son algunas heurísticas que sirvan para descartar algunos otros posibles estados, proporcionando un contenido aumentado $n + m$ (p.62-63):

Heurística 1 ó principio C: “*lo que no se dice no está*”. Esta heurística está relacionada con la primera submáxima de cantidad de Grice “*haz tu contribución tan informativa como se requiera*”. Como señalamos anteriormente esta máxima conversacional es la que abre paso a la implicatura escalar simple y escalar clausal. A este respecto Levinson (2004) señala:

En el caso más simple, la informatividad graduada puede calificarse como entañamiento unilateral. Así, en un marco oracional simple cualquiera como *Vinieron —los chicos, Vinieron todos los chicos* entañan *Vinieron algunos de ellos*, siempre y cuando el dominio del discurso contenga al menos un chico (p.69)

De acuerdo con esto, en el enunciado “*vinieron todos los chicos y vinieron algunos chicos*”, la primera heurística depende de una restricción en un conjunto de opciones prominentes, como en los cuantificadores escalares *todo-alguno*, en donde el hablante

seleccionará la opción más prominente si se presenta la situación de hacerlo. Por otra parte, cuando se presentan las opciones clausales, siguiendo a Gazdar (1979) “(ya que p, q), (si p, q)”, el uso de la condicional más débil o menos prominente se halla en oposición al uso de construcciones que entrañan las oraciones incrustadas (por ejemplo, ya que p, q)” (Levinson, 2004: 69).

La idea que surge de esta heurística es que lo que se dice de una manera no marcada genera una interpretación estereotípica. Es decir, si un enunciado es proferido de manera simple, breve y no marcada quiere decir que no hay nada inusual en él y tiene todas las propiedades esperadas.

Heurística 2 ó principio I: *“lo que se expresa simplemente, se ejemplifica estereotípicamente”*. Está relacionada con la primera submáxima de cantidad de Grice: “no hagas tu contribución más informativa de lo necesario”. Hace referencia a que el interlocutor puede seleccionar la interpretación más explicativa y estereotípica a partir de enunciados simples y breves. No sería necesario decir aquello que el interlocutor puede dar por sentado porque si hubiese condiciones extraordinarias que necesitaran ser señaladas, esperaríamos que se nos avisara de alguna manera (Agelvis y Arellano, 2015:28). En este caso, el receptor puede hacer uso de todo tipo de conocimientos básicos sobre un campo para extraer una interpretación abundante a partir de una descripción mínima (Levinson, 2004:65).

Heurística 3 ó principio M: *“lo que se dice de un modo inusual, no es normal. Un mensaje marcado indica una situación marcada”*. Se relaciona con la primera y tercera submáxima de modo propuesta por Grice: “se claro” y “evita la prolijidad”. La idea que subyace de esta heurística es que si se presenta una expresión marcada o inusual, se descarta la interpretación estereotípica y se da origen a la interpretación de significados no convencionales. Aquellos que “lleva a cuestas” el enunciado.

El funcionamiento de dichas heurísticas puede resumirse en la tabla a continuación (cuadro de Meibauer citado en Mey, 2009:367):

Heurísticas	Principios	Máximas	Ejemplos
Heurística 1	Principio C	1º Cantidad	Implicatura C: a) Algunos colegas están ebrios +> no todos ellos están ebrios (implicatura escalar) b) El doctor cree que el paciente no se recuperará +> El doctor puede o no saber si el paciente se recuperará (implicatura clausal)
Heurística 2	Principio I	2º Cantidad	Implicatura I: Ana giró el interruptor y el motor empezó andar +> Anna giró el interruptor y por lo tanto el motor empezó andar (conjunción yuxtapuesta)
Heurística 3	Principio M	1º y 2º Manera o Modo	Implicatura M: Bill hizo que el coche se detuviera (vs Bill detuvo el coche) +> lo hizo de forma indirecta, no de una forma normal, por ejemplo: Por usar el freno de emergencia (perífrasis)

Como hemos mencionado anteriormente, Levinson (2004) sugiere que las implicaturas pueden ser generales o particulares. La distinción entre las ICPs y las ICGs es descrita por el autor de la siguiente manera:

- a. Una implicatura *i* es *generalizada* si *E* implica *i* a menos que haya suposiciones contextuales específicas inusuales que la anulen
- b. Una implicatura *i* del enunciado *E* es *particularizada* si *E* implica *i* solo en virtud de suposiciones contextuales específicas que no obtendría siempre, ni siquiera normalmente. . (p.42)

En consecuencia, la ICG es aquella que se desprende de la interpretación preferida, por defecto, normal y no marcada, por lo tanto es anulable cuando se presentan suposiciones contextuales no estereotípicas, es decir, todos aquellos enunciados que no se encuentren en situaciones inusuales podrían ser comprendidos atendiendo a sus formas lingüísticas.

La ICP, por su parte, surge de la situación marcada y está basada en suposiciones contextuales específicas, lo que la hace dependiente del contexto en el que se produce sin estar vinculada a formas lingüísticas particulares. Una ICP puede identificarse cuando el enunciado se encuentra en una situación excepcional.

En síntesis, las categorías de las ICGs y las ICPs funcionan para examinar componentes pragmáticos que se presentan para la interpretación pertinente del enunciado que no se deberían inferir literalmente²; de esta forma, el dispositivo metalingüístico se activa para reinterpretar el significado no literal, y así dar cuenta del significado que se encuentra solapado en el significado del sistema lingüístico.

Así pues, de acuerdo con Levinson (2004:42), aquellos enunciados que no deben ser leídos literalmente, pueden desencadenar los dos tipos de implicatura. La ICG se refiere a la interpretación estereotípica, la que recoge nuestras intuiciones sobre la interpretación normal y no marcada, invariante a los cambios de contexto. La ICP, por su parte, dependerá estrictamente de las circunstancias en las que se emite el enunciado, lo que permite comprender su significado de acuerdo al contexto.

www.bdigital.ula.ve

2.4 Actos de habla

John Searle (1980) afirma que la pragmática tiene como propósito analizar las interpretaciones de los enunciados y de explicar por qué estos pueden significar más de lo que se dice literalmente. Estas interpretaciones comunicativas deben regirse por unos principios o máximas generales que regulen el comportamiento lingüístico de las personas que interactúan dentro de una comunidad de habla.

Searle, al igual que Grice, hacen referencia a la oposición entre el significado literal y el significado no literal para el establecimiento de la frontera entre la pragmática y la semántica, acudiendo a la distinción entre aspectos convencionales y no convencionales del significado conversacional. Para dilucidar el asunto de la dicotomía entre el significado literal y no literal se

² Por significado literal entendemos, al significado del texto que se encuentra en la proposición de referencia fija. (Lyons, 1997)

acudió un vez más a la noción de contexto, en donde se muestra que en algunos casos un enunciado puede ser interpretado sólo en su contexto de enunciación. De manera que, el acto de habla es un acto de enunciación que se desarrolla siempre en un marco contextual, mientras que las declaraciones hechas, expresan las condiciones de verdad del significado.

Al realizar un acto de habla el emisor intenta producir un cierto efecto en el interlocutor, intentando que éste reconozca el enunciado en virtud del hecho de que las reglas para el uso de las expresiones que emite se asocian con la producción de ese efecto (Searle, 1994:54). De modo que, expresar cosas implica una acción, un acontecimiento, circunstancia o suceso interno que se manifiesta a través del hacer enunciativo del hablante.

Así entonces, desde una perspectiva funcional el hablar una lengua es la realización de un acto de habla (ordenar, prometer, afirmar, expresar deseos, etc.). La emisión de un enunciado se caracteriza por llevar consigo un potencial de significados, en el que, desde la visión de la función interpersonal de Halliday (1982: 149), el hablante se presenta con una acción de participación en el lenguaje, donde él como emisor expresa tanto sus propias actitudes como sus propios juicios al tratar de influir en las actitudes y comportamiento de los otros. De modo que a través del acto intentamos generar efectos sobre las prácticas efectivas de nuestros oyentes, intentamos convencer o persuadir para conseguir objetivos, así como también preservar nuestras relaciones sociales por medio de la cooperación.

Una manera de comenzar el estudio de los actos de habla, es mediante la clasificación tradicional de Austin (1955) quien diferencia dos tipos de enunciados: performativos (aquellos con los que se hace exactamente lo que se dice, por ejemplo, “yo juro o yo te bautizo” y constatativos (los que se utilizan para describir y asignan valores de verdad o falsedad). A su vez, Austin plantea una teoría del infortunio, es decir, los actos performativos no son ni verdaderos ni falsos, sino que se dividen en afortunados o desafortunados, esto es, si el performativo tiene éxito o no al realizarse la acción. Más adelante, Austin modifica la teoría y señala que todos los actos son performativos y admite que todas las oraciones que afirman verdad o falsedad también pueden cumplir actos realizativos aunque algunos no sean evidentes como otros. Distingue así actos de habla explícitos e implícitos.

Otra de las aportaciones de Austin (1955) que ha servido como base para estudios posteriores, es la distinción de tres fuerzas que se realizan simultáneamente dentro del acto de habla: actos de habla ilocucionarios (aquellos que se llevan a cabo al decir algo y que hacen referencia a las intenciones del hablante), actos locucionarios (el acto de decir algo o emitir palabras con sentido y referencia) y actos perlocucionarios (aquellos que producen efectos sobre las acciones, creencias o pensamientos del oyente). Esto indica que emitir una expresión es también realizar una acción y que ésta no se concibe como simplemente decir algo. La fuerza ilocutiva no solo atañe al modo de proferir las palabras, sino también a quién las dice. La envergadura del rol del sujeto emisor representa una fuerza particular que, en conjunto con la fuerza de la palabra, generan un efecto en el interlocutor. Los efectos que dicho acto ilocutivo produce en el destinatario corresponden a los actos perlocutivos.

Posteriormente Searle, quien fue alumno de Austin, reformula la teoría y señala que el acto de habla es la unidad básica de comunicación lingüística y que está determinada por una serie de normas:

www.bdigital.ula.ve

La unidad de comunicación lingüística no es, como generalmente se ha supuesto, ni el símbolo, ni la palabra, ni la oración, ni siquiera la instancia del símbolo, palabra u oración, sino más bien, lo que constituye dicha unidad es la producción de la instancia en la realización del acto de habla (...) la producción de la oración-instancia bajo ciertas condiciones es el acto ilocucionario. Realizar un acto ilocucionario es comprometerse en una forma de conducta gobernada por reglas. (Searle, 1971:14-15).

Searle sostiene que la fuerza ilocutiva de un acto de habla forma parte del significado semántico y de su estructura sintáctica. De este modo, los actos ilocutivos cumplen una serie de condiciones: preparatorias, que son obligatorias para que tenga sentido emitir el acto; de sinceridad, cuando el hablante desea sinceramente que el interlocutor participe; de contenido proposicional, es decir, las características significativas del enunciado; y esenciales, que definen, por ejemplo, una petición como tal y no como otro acto.

2.4.1 Illocución, locución y perlocución

De acuerdo Leech (1997:297) los actos de habla se llevan a cabo de la siguiente manera:

Acto locutivo: es el acto de decir algo (s le dice a h que X)

Acto ilocutivo: lo que se lleva a cabo al decir algo (al decir X, s alerta que P)

Acto perlocutivo: producido por lo que se ha dicho (por decir X, s convence a h que P)

(X= ciertas palabras articuladas con sentido y referencia determinada)

Para Leech se puede identificar el acto locutivo con la transmisión de un mensaje, y lo relaciona con el plano de comunicación ideativa de Halliday. El acto ilocutivo, se identifica con la transmisión de un discurso, que sitúa en el plano interpersonal. Y finalmente, el acto perlocutivo, se concibe como la acción que se consigue mediante el habla. Los actos de locución e ilocución se consideran categorías que contienen los objetivos de los hablantes; el acto perlocutivo, por su parte, más que representar un producto de interpretación del oyente sobre el acto ilocutivo del hablante, se refiere al resultado mismo pretendido con el acto ilocutivo. A éste respecto, Leech (1997: 301) comenta que los efectos perlocutivos no forman parte de lo que estudia la pragmática, porque la fuerza pragmática tiene que ver con los objetivos, y no con los resultados.

Cuando se realiza un acto ilocutivo, comenta Searle (1994):

El hablante intenta producir un cierto efecto haciendo que el oyente reconozca su intención de producir ese efecto; y además, si está usando las palabras literalmente, intenta que ese reconocimiento se logre en virtud del hecho de que las reglas para el uso de las expresiones que emite asocian la expresión con la producción de ese efecto (p.54)

Entonces, por ejemplo, cuando se emite un enunciado, el hablante implica que puede respaldarlo, cuando hace una promesa, implica que la cosa prometida le interesa al oyente. Cuando da las gracias, implica que aquello por lo que está dando las gracias ha sido beneficioso para sí, etc.

Una manera de examinar el funcionamiento de las categorías de los actos de habla en la interacción comunicativa, es a través de varias clasificaciones verbales que se asocian con las variedades ilocutivas y perlocutivas que se derivan de las contribuciones teóricas de Searle. Leech (1997: 302) se plantea estudiar las principales clases de verbos de actos de habla, definiendo estos verbos como aquellos que poseen un predicado de habla como parte primaria de su significado. Por ejemplo:

El verbo *to inform* (informar) habitualmente denota un acto de habla que produce intencionadamente en **h** un estado cognitivo que no existía antes. El verbo *to convince* (convencer) denota un acto de habla que tiene como consecuencia un nuevo estado de opinión. Otros actos perlocutivos implican una respuesta más activa de **h**. Así, mientras *to ask* (pedir, preguntar) denota un acto ilocutivo que tiene como condición para ejecutarse correctamente, la decisión de **h** de llevar a cabo la acción que **s** pretende (Leech 1997: 300-301).

La división de los diferentes tipos de actos de habla propuestos por Leech (1997:305), quien se basa en los postulados de Searle, son los siguientes:

1. *Verbos asertivos*, que comprometen al hablante con la verdad de la proposición expresada: anunciar, predecir, insistir, acertar, pronosticar, alegar, etc. Regularmente aparecen en las estructuras S VERBO que X; en la que “S” es el sujeto (referido al hablante), y que “X” se refiere a una proposición.

2. *Verbos directivos o impositivos*, que intentan hacer algo por los interlocutores: preguntar, prohibir, pedir, recomendar, exigir, encargar, ordenar, etc. Aparecen en estructuras como S VERBO (o) que X; o en S VERBO O Y, en la que “S” y “O” son sujeto y objeto (referido a s2 y h2, respectivamente); que “X” es una cláusula que comienza con *that* y que no está en indicativo; y “Y” es una cláusula en infinitivo (en el caso de cláusulas en inglés).

3. *Verbos comisivos*, a través de los cuales el hablante se compromete a realizar una determinada acción: ofrecer, prometer, jurar, etc. Aparecen en la estructura S VERBO que X; también en la estructura S VERBO O Y, en donde “Y” es una construcción en infinitivo.

4. *Verbos expresivos*, que manifiestan estados psicológicos: pedir perdón, perdonar, felicitar, agradecer, compadecerse. Aparecen habitualmente en la estructura S VERBO (prep) (O) Xn; en la que” (prep)” es una preposición optativa; y “Xn” es una frase nominal abstracta o una frase gerundio.

2.5 Cortesía y objetivos conversacionales

El fenómeno de la cortesía como disciplina de estudio también forma parte del ámbito de la pragmática porque involucra el nivel de producción e interpretación comunicativa recíproca entre los participantes, se trata de un proceso interactivo en el que emisores y receptores participan activamente. En palabras de Álvarez (2007):

Hablar de cortesía es hablar de comunicación; pensar en cortesía es pensar que los participantes de una comunicación comparten la misma perspectiva y saben que están jugando al mismo juego: el de ser cortés. Si ellos no lo comprenden, entonces la comunicación no se ha logrado y la cortesía no se da (p.2)

De tal manera que hablar de cortesía implica una forma de comportamiento que se rige por principios de cooperación y entendimiento mutuo que se aplican para cumplir con los objetivos marcados en la conversación:

Puede decirse, en cuanto a la cortesía, que hay comunicación cuando: a) Los participantes comprenden el texto y decodifican ciertas marcas de la locución como señales de cortesía: saben, por ejemplo, que el diminutivo es marca de tamaño, pero que también sirve para atenuar; saben que, cuando alguien les alaba su camisa, no necesariamente están obligados a quitársela y regalarla; b) Por otra parte, ponderan las relaciones interpersonales y, sobre todo, las relaciones de poder existentes entre ellos; esto es, reconocen el respeto que se le debe a un superior; c) Comprenden, asimismo, el mundo en que se encuentran: en este caso, saben que juegan el juego de la cortesía y, por lo tanto, son conscientes de las expectativas de sus oyentes de que les sea respetada su territorialidad, su tiempo y su espacio, pero también de que se exalte su imagen personal (Álvarez, 2007:2).

Algunas propuestas teóricas señalan que la cortesía también supone un acto de moderación y establece una serie de mecanismos que intentan mitigar la tensión característica de

ciertas situaciones comunicativas, así como también, preservar y afianzar relaciones sociales: Leech (1983:82) hace énfasis en el rol que tiene para construir y mantener relaciones entre el “yo y el otro”; Lakoff (1973: 102) enfatiza la necesidad de minimizar el riesgo de producir conflictos o confrontación; Álvarez (2010:16) la considera un sistema de comunicación que sirve para mantener el equilibrio social, abrir espacios comunicativos y evitar conflictos; Y, Brown & Levinson (1987:1) por su parte, toman la noción de “face” (imagen) del sociólogo Erving Goffman (1967) para explicar que la cortesía es un mecanismo que busca preservar las imágenes de los participantes, por lo que presupone ese potencial para la agresión y busca desarmarlo o atenuarlo, facilitando la comunicación incluso entre partes potencialmente agresivas.

Leech (1997) considera que la cortesía tiene un propósito comunicativo intersubjetivo que no es propio de determinadas clases de oraciones, sino de enunciados que se emiten en situaciones concretas, con fines específicos que se adaptan al intercambio verbal. La cortesía para Leech se orienta hacia una serie de principios conversacionales de tipo cooperativo, así como también, reconoce la importancia de este fenómeno como elemento que interviene en la descripción del significado conversacional, por lo que incorpora un principio de cortesía a sus explicaciones pragmáticas del lenguaje.

Este principio es parte de lo que el autor clasifica como la “*fuera retórica*” que equivale a los objetivos sociales del enunciado (el significado que la misma transmite con respecto a la adhesión del hablante a los principios retóricos; por ejemplo, el grado de veracidad, cortesía, ironía que mantiene el hablante) y que, en conjunto con la fuerza ilocutiva del enunciado, constituyen la fuerza pragmática (Leech, 1997: 63).

Por ejemplo: “*Si estuviera en tu caso, saldría de la ciudad inmediatamente*” (Leech, 1997:70-71)

Dicho enunciado puede ser interpretado, según Leech (1997), como un consejo, una advertencia o una amenaza dependiendo del contexto en el que se profiere. Aquí el destinatario, teniendo información sobre las posibles intenciones del hablante, puede interpretarlo como una amenaza, sin embargo, el hablante tendrá siempre la opción de decir que era un consejo en términos amistosos. De este modo, la “retórica de la conversación” puede manifestarse en la

habilidad que el hablante tenga para al mismo tiempo “nadar y guardar la ropa”, acota Leech (1997: 70-71). Es decir, en la habilidad pragmática de darle al destinatario la oportunidad de elegir entre un conjunto de interpretaciones posibles a partir de la información emitida, otorgándole parte de la responsabilidad del significado, y a su vez, en la intencionalidad del emisor al proferir tales enunciados .

De tal manera que el principio de cooperación, el principio de cortesía y otros principios retóricos pueden entenderse como objetivos que buscan evitar la conducta no cooperativa y descortés y a su vez cumplir con un fin social.

Otros objetivos pueden entrar en conflicto, o competir con ellos y, obviamente, un objetivo impositivo (uno que busque imponer la voluntad del hablante sobre alguien) va a en oposición con el propósito de cortesía. Por ello, el hacer una observación “inocente”, no impositiva, tal como “*Hace frío, ¿eh?*” se convierte en un intento de reconciliar objetivos en disputa, de evitar la descortesía, al tiempo que se busca alcanzar un objetivo impositivo (Leech, 1997: 92-93).

www.bdigital.ula.ve

2.5.1 Máximas de Leech

Leech (1997) realiza una clasificación en donde distingue los actos de habla que originan la cortesía y la descortesía. Por una parte, se encuentran los actos *expresivos* (felicitación, pésame, disculpa, cumplido y saludo) y los actos *comisivos* (promesa e invitación). Por la otra (considerados tradicionalmente como no corteses), se distinguen los actos *asertivos* y los *exhortativos* (ruego, súplica, mandato, consejo, recomendación e instrucción).

La premisa base de un principio pragmático como este se deriva de que todo acto de habla supone algún tipo de costo o beneficio para el hablante o para el oyente, así pues, los interlocutores deberían comunicarse en función de minimizar o maximizar tales condiciones si desean mantener la comunicación efectiva. El incumplimiento de la máxima da lugar al

comportamiento no cortés³, lo que equivale a un mayor o menor nivel de cortesía según sea el caso. Estas máximas contribuyen a evitar amenazas contra la imagen social del destinatario y además representan la realidad psicológica de los hablantes ya que evalúan la expresión de lo que los participantes consideran cortés o descortés.

El principio se forma de la siguiente manera (Leech, 1997:208):

MÁXIMA DE TACTO (se asocia con actos impositivos y comisivos)

- (a) Reduzca al máximo el coste para el otro
- b) Aumente al máximo el beneficio para el otro.

MÁXIMA DE GENEROSIDAD (se asocia con actos impositivos y comisivos)

- (a) Reduzca al mínimo el beneficio para el yo
- (b) Aumente al máximo el coste para el yo

MÁXIMA DE APROBACIÓN (se asocia con actos expresivos y asertivos)

- (a) Reduzca al mínimo las críticas para el otro
- (b) Aumente al máximo las alabanzas para el otro

MAXIMA DE MODESTIA (se asocia con actos expresivos y asertivos)

- (a) Reduzca al mínimo las alabanzas para el yo
- (b) Aumente al máximo las críticas para el yo

MÁXIMA DE ACUERDO (se asocia con actos asertivos)

- (a) Reduzca al mínimo el desacuerdo entre el yo y el otro
- (b) Aumente al máximo el acuerdo entre el yo y el otro

MÁXIMA DE SIMPATÍA (se asocia con actos asertivos)

³ Consideraremos aquí el término cortesía desde la definición de Leech (1997): “la cortesía se ocupa de la relación entre los interlocutores, a los que podemos llamar “yo y el otro” (p.207). Desde esta perspectiva, la descortesía se entiende como todo comportamiento que produce tensiones en tales relaciones y es desfavorable para el interlocutor. Por lo tanto, supone una ruptura del principio de comunicación cooperativa.

- (a) Reduzca al mínimo la falta de simpatía entre el yo y el otro
- (b) Aumente al máximo la simpatía entre el yo y el otro

A este respecto Leech (1997) señala que cada máxima es distinta porque hace referencia a escalas evaluativas diferentes. Mientras que las dos primeras conciernen respectivamente al coste o beneficio de futuras acciones del *otro* y el *yo*, la tercera y la cuarta tratan del grado con el que las observaciones de *s* transmiten una evaluación buena, o mala, del *otro* y del *yo*. Por ejemplo, la máxima de aprobación se ejemplifica en la cortesía intrínseca de las felicitaciones; y la máxima de modestia en la de las disculpas (Leech, 1997: 209). Las máximas de tacto, generosidad, aprobación y modestia se presentan en escalas de costo-beneficio y alabanza-crítica, en donde se sugiere minimizar costos para el oyente y maximizar sus beneficios, así como minimizar el beneficio propio, maximizar el elogio y minimizar la crítica. Las máximas de acuerdo y simpatía, por su parte, se presentan en escalas unipolares en donde se pretende maximizar el acuerdo y minimizar el desacuerdo, minimizar la antipatía y maximizar la simpatía.

www.bdigital.ula.ve

Leech (1997) además establece un grupo de variedades ilocutivas. En su taxonomía distingue las acciones *convivenciales*, que apoyan la cortesía (saludar, ofrecer, agradecer, invitar); las acciones *colaboradoras*, prácticamente indiferentes a la cortesía (afirmar, informar, anunciar); y dos tipos de acciones que entran en conflicto con la finalidad de la cortesía: las *competitivas* (pedir, preguntar, ordenar) y las acciones *conflictivas* o descorteses, dirigidas contra el mantenimiento de la relación cooperativa y en las que el propósito del emisor choca contra el fin social (insultar, acusar, maldecir, amenazar).

Por ejemplo, la acción convivencial que se muestra en una invitación como “*ven a comer con nosotros*” y en un ofrecimiento como “*puedo prestarte mis libros*” se consideran corteses porque implican un beneficio para el destinatario y un costo para el hablante. Mientras que exhortativos como “*camina más rápido*” o “*escucha lo que te digo*” promueven acciones que pueden entrar en conflicto con la máxima de tacto (que se centra en el otro) y la máxima de generosidad (que se centra en el yo). Las alabanzas o halagos como “*qué cena tan deliciosa*” se considerarían corteses de acuerdo con la máxima de aprobación, no obstante, una adulación

exagerada podría ser considerada como insincera, y una adulación hacia el *yo* podría entrar en conflicto con la máxima de modestia.

2.6 El poder y el lenguaje

2.6.1 El discurso político

Para Fairclough y Wodak (1997) todo discurso es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo en el sentido de que contribuye a transformarlo (p. 258).

De manera que toda práctica social discursiva, además de constituir y estar constituida por identidades, conocimientos y situaciones, también involucra un trabajo relacional entre sus participantes, hecho que nos permite expresar, negociar y mantener nuestras relaciones con los demás, pero también lograr objetivos, ganar indulgencias y producir efectos en nuestros interlocutores.

Desde los estudios clásicos, Aristóteles señala en su obra *Política* que el hombre es un animal político que manifiesta dicha naturaleza través del poder del discurso (Fairclough, 2012:18-19). Aristóteles distingue tres géneros retóricos que difieren en función de la audiencia, la temporalidad y el objetivo que desea lograr el orador: el deliberativo o también llamado político, el forense o judicial, y el demostrativo o epidíctico. Aquí, el acto de habla está designado a convencer y persuadir al interlocutor de que determinado hecho o punto de vista es o no correcto, verdadero, legítimo etc., y esto es posible a través de elementos argumentativos como el *logos* (el razonamiento lógico del discurso) el *ethos* (la credibilidad o talante del orador; se puede relacionar con aquello que constituye la fuerza ilocutiva del sujeto) y el *pathos* (las pasiones o emociones que despierta el discurso). Cada tipo de discurso se caracteriza por tener *topoi* o ideas comunes de donde surgen los argumentos que pueden ser utilizados por el orador

en función de sus intereses. Entonces escogerá aquellos temas o ideas que son más adecuados para convencer a su auditorio (Aristóteles, s.f/ 1990).

Para Fabbri & Marcarino (2002), “la estructura del discurso político debe ir acompañada de las estrategias discursivas y de las configuraciones enunciativas que representan una verdadera gramática del poder” (p.18). Una nomenclatura de coherencia semántica y funcionamiento pragmático en la que subyace una tensión característica por las luchas de poder, pero que puede manifestarse como un acto de cooperación y diplomacia para resolver conflictos y lograr propósitos. Este tipo de discurso, de acuerdo con ambos autores, “no es sólo un lugar de transmisión de información, sino también el lugar de su transformación a través de estrategias de persuasión, actos y movidas tácticas dentro de las cuales operan las modalidades de enunciación y de enunciado”⁴ (Fabbri y Marcarino, 2002:23).

Estos autores sostienen que la finalidad política se organiza según los principios de una gramática entendida como connotación semiótica de los contenidos y de los destinatarios de la información, en donde se encuentra un sistema de articulaciones significativas que corresponden al poder (el poder institucional que está fuera del discurso, y el poder que se instala dentro del discurso). “Se instaura así una correspondencia entre lógica política y gramática estratégica, en donde es tarea de la organización textual dar cuenta del sentido estratégico que atraviesa el contenido en función de quien escucha” (Fabbri y Marcarino 2002:23).

El discurso político no es entonces un conjunto de enunciados que tienen relación cognitiva con lo real y tampoco se configura de una manera habitual, sino que se caracteriza por ser un “discurso de campo”, expresan Fabbri y Marcarino (2002:18), un discurso de contienda, de lucha por el poder, en donde sus principales actores se disputan el pensamiento de la opinión pública (el electorado, la audiencia que apoya, critica o se opone a sus políticas). Es un discurso que además, encuentra su lugar de representación en el espacio público, y que está destinado a

⁴ Las modalidades de enunciación planteadas por Fabbri y Marcarino se caracterizan por la forma de comunicación entre emisor-destinatario: declarativas, interrogativas, imperativas, etc. Las de enunciado, por su parte, determinan el modo de cómo el sujeto enunciador ubica las proposiciones con respecto a la verdad, necesidad, probabilidad, juicios de valor, etc.)

persuadir, a construir un “rapport”⁵, a responder, a modificar estados mentales y a influir sobre el saber y el comportamiento del otro.

Aunado a ello, el discurso político es una práctica social que “está ligada a la temporalidad de la memoria colectiva a la que contribuye a formar” (Agelvis y Rivero, 2010:58), que se actualiza constantemente y que participa continuamente en la construcción y configuración de imaginarios sociales, convirtiéndolo en un discurso de naturaleza ideológica, situacional y mediática. En consecuencia, el discurso político está regido por requerimientos contextuales particularizados y “carece de sentido fuera de la acción, y la acción entraña para el sujeto político, el ejercicio del poder” (Charaudeau, 2002:110).

En este sentido, el género político se diferencia, por ejemplo, de una conversación cotidiana porque tiene objetivos y procedimientos institucionales cuyo sistema de articulaciones semánticas compete casi exclusivamente al ejercicio del poder, por lo que no siempre se lleva a cabo desde la cooperación, sino también desde la polémica y la tensión que surge entre los que participan de él. Es así, un tipo de comunicación que funciona también como una conversación construida socialmente a pesar de que sus participantes no siempre estén interactuando desde el encaramiento.

Para Bourdieu y Passeron (citados en Watts, 2003:213) el concepto de poder reside en la noción de dominación institucional en donde se pretende imponer significados e imponerlos como legítimos, ocultado generalmente las relaciones de poder que fundamentan su fuerza.

Un individuo A ejerce el poder si tiene la libertad de acción para lograr las metas que se ha planteado, aunque esto implique imponerse o no sobre el otro para llevar a cabo sus objetivos. Si por su parte B no acepta la acción de A, el ejercicio del poder supone oposición o coerción. Si B acepta la acción de A, el ejercicio del poder ha logrado su objetivo (Watts, 2003:213).

⁵ Para Tannen (1986:79) la solidaridad en las relaciones sociales representa el “rapport”, es decir, la construcción del vínculo, la comprensión, la compenetración. En muchas ocasiones el poder suele enmascarse de solidaridad a través de mecanismos como la persuasión y la cortesía, cosa que hace posible ejercer el control sobre el otro sin parecerlo y así lograr que nuestro interlocutor haga cosas por nosotros e influir en su comportamiento.

A este respecto, Charaudeau (2002:110) asegura que de la combinación poder, acción y discurso nace el sentido de la comunicación política que funciona a través del lenguaje y en donde yacen los objetivos y roles sociales de los participantes del intercambio lingüístico.

De esta manera, la enunciación performativa del sujeto político espera propiciar una determinada actualización en la audiencia, emite significados que desea que transiten en la opinión pública, en sus seguidores y/o en sus opositores, trata de activar pasiones colectivas, intenta vencer la resistencia del interlocutor, impone o negocia intereses, y busca legitimarse en una puesta en escena discursiva. En palabras de Fabbri y Marcarino (2002:29), “un sistema de articulaciones semánticas que corresponden al poder; verdaderas pasiones discursivizadas y no solamente categorías cognitivas del ámbito político”.

2.6.2 La opinión pública

El asunto del poder, es definido por Foucault como “una relación de fuerzas, o más bien, toda relación de fuerzas es una relación de poder” (Deleuze, 1987:99). Esto quiere decir que el poder nunca se encuentra solo, sino que está siempre en relación con otras fuerzas y que constituye acciones que producen efectos sobre el otro. Por ejemplo: incitar, inducir, desviar, facilitar o dificultar, ampliar o limitar, hacer más o menos probable, etc.; esas son categorías de poder (Deleuze, 1987:99). Deleuze también afirma que toda sociedad disciplinaria pasa por categorías de poder que pueden definirse como la imposición de una acción cualquiera, la producción de un efecto útil o el control social.

La fuerza política como representación del poder, se manifiesta como una comunicación pública en contexto que está dedicada a “construir” y a “redefinir” colectivos de identificación (Agelvis y Rivero, 2010:58). Esos colectivos de identificación o saberes sociales, configuran lo que Castoriadis (1997) llama *imaginarios sociales instituyentes*, definidos como instancias de creación del modo de una sociedad, dado que, instituye las significaciones que producen un determinado mundo social (...) estas significaciones no se producen en la psique por sí solas, sino que operan como creaciones y negociaciones colectivas. (Agelvis y Rivero, 2010:59)

Dichas creencias y actitudes colectivas con respecto a un determinado fenómeno social se conforman en la opinión pública (OP), puesto que la misma establece y negocia significaciones sociales. La OP posee el dominio de las opiniones de los asuntos públicos, opiniones entendidas como juicios abiertos sobre temas concretos. Guardiola Jiménez (s.f. p.21-24) sugiere que la formación de la OP tiene una base psicosocial que está relacionada con los siguientes elementos:

1. El esquema cognitivo que representa el conocimiento que un individuo tiene sobre algo. Un filtro perceptual a través del cual se selecciona la información más relevante sobre una cuestión pública.
2. Los valores o creencias evaluadoras que funcionan como modelos de conducta individual y social.
3. La identificación grupal o el sentido de identidad social del individuo. Compuesto por actitudes, esquemas, valoraciones y creencias compartidas por grupos o categorías sociales con las que el individuo se identifica y a las que siente pertenecer.

www.bdigital.ula.ve

De modo que, siguiendo estas características, las opiniones expresadas son el resultado de un cálculo mental que depende de actitudes, valoraciones, creencias e identificaciones grupales que tratan de reflexionar sobre un determinado asunto. Para Abelson (1968) citado en Guardiola Jiménez (s.f. p.24) la opinión es una molécula compuesta por tres átomos: una creencia, por ejemplo: “esta medida requiere una guerra”; una actitud: “odio las guerras”; y la percepción de algún tipo de apoyo social: “todo el mundo odia las guerras”.

Actualmente el fenómeno de la OP funciona como articulación entre la sociedad y los medios de comunicación en donde opinión pública y opinión transmitida parecen ser lo mismo. La cultura mediática muestra a través de sus representantes y portavoces cómo se transmite e impone la opinión colectiva. Además se encarga de exponer las agendas o temas de referencia común sobre los que las personas opinan. El rol del periodista ante la OP va a ser el de su intérprete, quien además le proporciona el reconocimiento ante la sociedad. En tal sentido, como señala Landowski (1993:22) “los hombres de prensa y en su momento, los hombres políticos:

dotados de un misterioso sentido innato de la opinión pública, no conocen la incertidumbre: la opinión habla por su boca”.

Para Eric Landowski (1993) la OP representa una competencia interpretativa de un sujeto colectivo situado en la posición de observador, de modo que, funge como una instancia testigo que asiste a un “espectáculo” e interpreta su significación. “Esa actitud interpretativa a través de la cual se expresan las reacciones, y ¿por qué no?, las opiniones de la opinión, toma específicamente por objeto los actos y situaciones que hacen la trama de la vida política” (Landowski, 1993:26).

Landowski parte de la idea de que la OP también es una fuerza que es política a su manera, porque a pesar de que su posición no le permite actuar en los mismos términos que el sujeto político, tiene como interés “hacer actuar a este último” (1993:27). De modo que la OP se convierte en un actante colectivo, en una potencialidad que no sólo se encuentra en posición de espectador, sino que también adquiere una competencia destinada a hacer actuar a la clase política. Se transforma en una fuerza que funge como actor en la comunicación política, conversa y participa en la narrativa del poder, se convierte en operador discursivo.

Así entonces, la OP tiene un potencial que representa una competencia discursiva propia y que se actualiza constantemente sobre la marcha del acontecer. Puede conformar saberes, puede instituir significaciones, puede ejercer presión sobre los dirigentes, puede “hacerlos hacer lo que ellos hacen” dice Landowski (1993:30); todo esto a través de un grupo de individuos (la población gobernada) que ejecutan acciones, que hacen peticiones, que determinan con su voto la estructura gubernamental de su sociedad, etc.

Desde la perspectiva semiótica de Landowski (1993), la OP como fuerza y como actante colectivo está conformada por varias competencias: análoga a la arquitectura del teatro griego, posee por una lado, una función interpretativa que se encuentra en el “*koilon*”, es decir, en el lugar del público o el pueblo que observa la escena. Dicha escena se lleva a cabo en el “*logeion*,” que es el lugar en donde se encuentran los actores, es decir, en donde actúa la clase política. En el medio de ambos se encuentra la “*orquesta*” quienes se encargan de observar los actos de la obra y comentarlos con el público. La orquesta conformada por un “*coro*” y un “*corifeo*”

simboliza a la opinión pública y a sus portavoces quienes se encargan de dirigirse al público en general y a la clase política en representación de la clase gobernada.

De este modo, la OP puede dirigirse al público mismo, haciendo que éste asuma una visión determinada de la realidad. En palabras de Landowski (1993):

El discurso de la opinión pública se analiza como un discurso de persuasión destinado tanto a hacer actuar a los políticos como a hacer que el público se apropie de cierta visión de su propia identidad. Es decir, se encarga de una función persuasiva en nombre del pueblo que representa, y sus portavoces se encargan de mantener el interés en el drama que se escenifica y hacen conocer a los gobernantes las reacciones colectivas (p.31)

En consecuencia, el fenómeno de la OP se puede concebir desde varias perspectivas: como fuerza que se encuentra en relación con el ejercicio del poder; como evaluadora que interviene en los saberes y voluntades colectivas, y, como acción que genera convicciones y modela comportamientos tanto en los actores políticos como en el pueblo gobernado.

2.7 Antecedentes

www.bdigital.ula.ve

Los antecedentes del presente trabajo se encuentran en las investigaciones de Agelvis y Rivero (2010) *Beligerancia en política*, en donde se hace una revisión de la dinámica narrativa que entabla el poder con el sujeto beligerante. Asimismo, la investigación examina elementos en la construcción de la opinión pública en el ámbito de la política.

De igual manera, en Agelvis y Arellano (2015) *La implicaturas conversacionales generalizadas y particularizadas en las manchetas del diario El Nacional*, se desarrolla un análisis pragmático, tomando en cuenta la teoría de las inferencias pragmáticas propuestas por Paul Grice (1989) y Stephen Levinson (1989,2004) en donde el emisor de un mensaje puede llegar al significado de lo que se transmite no solamente atendiendo a las formas lingüísticas del enunciado, sino a través de mecanismos que surgen de un dispositivo metalingüístico que permite interpretar significados no literales.

Por último, Zambrano (2016) *¿lo dijo o no lo dijo? Significados presumibles. Una teoría de las ICGs*, da cuenta los procesos inferenciales de las implicaturas conversacionales generalizadas en el discurso político, atendiendo a los planteamientos desarrollados por Stephen Levinson, en artículos periodísticos de páginas *web* de noticias venezolanas.

www.bdigital.ula.ve

3. ANÁLISIS

3.1 Contextualización política del año 2017

El año 2017 inicia en Venezuela con un clima de tensión e incertidumbre por un panorama económico que se muestra complejo y una convocatoria de referéndum revocatorio paralizada por el poder judicial. Para el mes de enero se planteó la continuidad de un proceso de diálogo político entre el gobierno y la oposición con el fin de establecer medidas para resolver la crisis económica y social en el país. Los acuerdos de diálogo incluían fijar un cronograma electoral que garantizara elecciones presidenciales para el año 2018, la liberación de presos políticos y la apertura de un canal humanitario para proveer de alimentos y medicinas a los ciudadanos.

Para el momento, el establecimiento de un cronograma para procesos electorales no había tenido éxito. El gobierno había liberado poco más de una docena de presos políticos, pero la oposición manifestaba que aún faltaba más de un centenar. Las peticiones para los canales humanitarios, por su parte, no recibieron respuestas concretas:

La necesidad imperiosa de la apertura del canal humanitario cada día es más evidente, sin embargo, han sido inútiles las peticiones ante el gobierno sumadas al clamor desesperado de los mismos pacientes unidos a los diferentes gremios de la salud, instituciones y organizaciones no gubernamentales asociadas con este sector. La crisis actual abarca no solo lo relacionado con el colapso de los centros públicos de atención o la falta de medicamentos, hay que resaltar la alarmante crisis alimentaria (...). Señala la periodista María Yanes (2017, párr.2) en su columna del diario El Nacional.

Así pues, para inicios del año 2017 la dirigencia opositora sugería redefinir sus estrategias políticas alegando que el incumplimiento del gobierno con los acuerdos del diálogo no permitía avanzar en el proceso de reestructuración del país. De manera que, mientras los acercamientos entre dirigentes políticos se estancaban, el país no obtenía respuestas claras sobre posibles soluciones a la crisis económica y social. De acuerdo con el presidente de la firma Datanálisis Luis V. León (citado por EFE 2017, enero 04):

Este estancamiento generó que la confianza de la población en la oposición se redujera dramáticamente. Eso no quiere decir que la población deje de ser opositora (...) porque al final del día los venezolanos sienten al oficialismo como responsable de los principales problemas del país. (párr.12)

Entre los meses de abril-septiembre la presión internacional se vio en aumento para lograr restablecer agendas de negociación en medio de las protestas en contra del gobierno nacional y su llamado a un proceso nacional constituyente, que estaría en la potestad de modificar la carta magna nacional del año 1999. De tales manifestaciones quedó una cifra de aproximadamente 135 personas fallecidas, según la periodista Lohena Reveron (2017) del portal web Caraota Digital. De manera que, en medio del luto nacional y del establecimiento de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) con facultades plenipotenciarias, todo intento de diálogo con el gobierno generaría descontento en parte de la población opositora⁶, en vísperas de unas elecciones regionales.

En consecuencia, para la oposición venezolana, dentro y fuera de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), la situación política se interpretaba de formas muy distintas. De acuerdo con Mires (2017, agosto 06) en los últimos meses del año, se había conformado 3 grupos de opinión en el seno de la oposición, los cuales coincidían en el carácter fraudulento de la ANC.

El primer grupo descrito por Mires, estaba compuesto por los sectores más emocionales y radicales. Según esta fracción, el fraude perpetrado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el día 30 de Julio, desechaba de manera tajante la vía electoral, asumiendo que, a partir de ese momento la posibilidad del voto entrañaba una traición. Este grupo representa los reacios al debate, los del todo o nada, y “su presencia medial era muy superior a su inserción real en la sociedad, razón por la cual logran en determinadas ocasiones ejercer una fuerte presión dentro de la MUD” (Mires 2017, párr.5).

⁶ Cabe destacar que en la oposición venezolana, durante las manifestaciones del 2017, surgió un movimiento denominado “resistencia”, quienes representaban un grupo de rebelión antigobierno en las calles. En su estrategia de lucha por la democracia, la resistencia descartaba toda vía electoral o negociación con el gobierno de Nicolás Maduro, idea esta que fue apoyada por parte de la población a nivel nacional.

El segundo grupo se conformaba por aquellos que estarían de acuerdo con el voto si y sólo si el CNE se reestructurara. Según esta fracción la participación en elecciones regionales con el mismo árbitro electoral entrañaría legitimar al régimen. Así pues, este grupo creía en la imposibilidad de la vía electoral bajo el amparo de un ente dirigido por la presidenta Tibisay Lucena.

Por último, el tercer grupo que describe Mires consideraba imprescindible participar en las elecciones regionales porque no hacerlo entrañaría ceder espacios a la dictadura y caer en la trampa antielectoral que le interesa al gobierno. Según Mires, Los del grupo 3 realizaron una interpretación diferente con respecto al fraude del 30 de Julio. Para ellos, la participación de la oposición en las elecciones regionales era el elemento que hacía ineficiente todo intento de fraude, además, consideraban el carácter constitucional de las mismas, por lo que su lucha también estaba orientada hacia la defensa de la constitución. De manera que, la polémica en la opinión pública resultaba cada día más compleja.

La hipótesis de Mires en aquel momento sugería que la acción más apropiada era la participación en las regionales porque de esa manera la población seguía una de las máximas básicas en la arena política: “Nunca hagas lo que tu enemigo quiere que hagas” (Mires 2017, párr. 9), reconociendo que la trampa radicaba precisamente en la amenaza de fraude y con ello se mantenía a la población al margen de todo proceso electoral, justamente en aquellos procesos en donde la oposición tenía todas las posibilidades de ganar; Así, el gobierno dejaría a su rival sin su única alternativa de lucha.

A principios del mes de septiembre el ex presidente español José Luis Rodríguez Zapatero y el gobierno de la República Dominicana junto a la Organización de las Naciones Unidas hacen una invitación a Santo Domingo con carácter de urgencia para retomar las conversaciones entre oposición y gobierno y entablar una nueva agenda de negociación. Para aceptar un nuevo diálogo con el gobierno, la MUD plantea al ejecutivo nacional las mismas exigencias de inicios de 2017, con la diferencia de que hubo un drástico aumento de presos políticos en las manifestaciones de los meses de abril-julio, un incremento significativo en la

escasez de medicinas y alimentos (aunado a un alto proceso inflacionario), y, el desconocimiento de la ANC por parte de la dirigencia opositora.

Por el lado oficial, el presidente Nicolás Maduro asegura la realización de los comicios presidenciales del año 2018, no obstante la MUD pone como condición que el presidente se comprometa con su ejecución frente a la comunidad internacional. De acuerdo con el portal de noticias EFE, el gobierno no fue explícito en sus demandas durante las reuniones en Santo Domingo, pero expertos coinciden en que buscaba oxigenarse frente a la dura presión internacional, y pretendía que la dirigencia de oposición reconociera a la ANC que rige con poderes absolutos desde el 4 de agosto (“¿Qué probabilidades de éxito tiene el diálogo en Venezuela?” 2017, septiembre 15, párr.7).

En este punto, luego de la instauración de la ANC y la división de la oposición en varios grupos de opinión, (con un proceso electoral regional aproximándose, además) el chavismo podría concebir la posibilidad aventajarse políticamente gracias a aspectos como: el control de los poderes del aparato estatal, el descontento que el diálogo produce en los sectores de la oposición, y el dilema que supone para la oposición la participación en un proceso electoral regional bajo la tutela de un CNE que avaló previamente a la ANC.

3.2 Categorías de Análisis y corpus

De acuerdo con lo descrito anteriormente, nuestras categorías de análisis se presentarán en pares de oposiciones basados en aspectos como el diálogo entre la dirigencia oficialista-opositora, el dilema que supone para la oposición la participación en las elecciones regionales, y el debate con respecto al talante democrático o totalitario del gobierno nacional en el año 2017.

El primer binomio está conformado por la categoría *diálogo vs no diálogo*, en donde ambos bandos políticos ingresan a la opinión pública utilizando el potencial de lo que significa para cada fracción de la opinión, el hecho de negociar o no con el gobierno nacional. El segundo binomio está compuesto por la categoría *totalitarismo vs democracia*, en la que se cuestionan

las acciones del gobierno con respecto a la polarización del carácter dictatorial o demócrata del mismo; y el tercer binomio, conformado por el contraste *elecciones vs abstención*, supone la disyuntiva de participación, aceptación o rechazo a un proceso electoral que validaría a la ANC, y que estaría además, bajo la tutela de un mismo CNE. De modo que el análisis de cada categoría estará orientado hacia la descripción de 4 elementos significativos: la relación entre las fuerzas políticas oposición/gobierno, el texto que se configura y se expresa lingüísticamente, el contexto en el que se profieren tales discursos, y los destinatarios hacia los que va dirigido.

El corpus consta de un conjunto de enunciados expresados por dirigentes de ambos bandos políticos, extraídos de notas informativas y de opinión de sitios web como del diario El Nacional, Noticiero Digital, Globovisión y la red social Twitter. La selección de los textos está comprendida en un marco temporal que inicia en el mes de junio hasta octubre del 2017.

3.3 Diálogo vs no diálogo

Tras la suspensión del referéndum revocatorio del 2016, en el que los ciudadanos se movilizaron para la recolección de firmas, y manifestaron su descontento con el gobierno nacional, la estrategia de lucha en la oposición se orientaba esta vez (año 2017) hacia la defensa de la constitución a la vista de un proyecto de modificación de la carta magna.

De acuerdo con Mires (2017, agosto 06) fue hasta que apareció el diálogo que la lucha cívica y democrática del año 2016 “fue trasladada desde las calles hacia salones con puertas cerradas” (párr.3). Este hecho, según al autor, fue uno de los que generó la crisis que sufre actualmente la oposición venezolana porque desconectó a la dirigencia opositora de las multitudes que representaba:

No es una crisis de ideología, ni de identidad, es una crisis de representación en la cual se pierde la conexión entre representantes y representados: cuando la confianza de los segundos con respecto a los primeros ya no existe o es muy precaria (párr.1).

Para Mires (2017, junio 06), al gobierno nacional le conviene hacer un llamado a diálogo. Un diálogo que, según el politólogo, no es para dialogar sino para distraer o engañar a su adversario, “como logró hacerlo una vez, manipulando al Vaticano y cumplir así con su propósito de deshacer las movilizaciones que comenzaban a tener lugar en defensa del Revocatorio del 2016” (párr.2).

De tal manera que en el año 2017, la figura del diálogo pudo ser interpretada desde varias perspectivas. Una fracción de la dirigencia opositora, apoyada por un sector de la población, reprobó cualquier tipo de comunicación con el ejecutivo nacional, sobre todo, en los meses posteriores al triunfo electoral de la ANC considerada fraudulenta. Los miembros de este grupo son los de la postura que reza “con dictadores no se dialoga”, por la misma naturaleza no dialógica de los regímenes dictatoriales. Un ejemplo de esta fracción, se plasma en el siguiente fragmento de un comunicado emitido por el movimiento “Vente Venezuela”, liderado por la dirigente María Corina Machado en septiembre de 2017:

El régimen de Maduro de nuevo apela a un nuevo y falso diálogo para desmovilizar y dividir a las fuerzas democráticas venezolanas y para obtener garantías de su permanencia en Miraflores al menos hasta 2019 (...) siempre nos hemos opuesto y hoy nos oponemos firmemente a una operación política que implique la permanencia devastadora del régimen en el poder. Por ello, resulta injustificable, contraproducente y contrario a lo que todos los partidos opositores hemos dicho hasta el 16 de julio de 2017 el que la MUD participe nuevamente en otra jornada de falso diálogo y que, además, diga en su comunicado del día de ayer, 12 de septiembre, que el cronograma electoral que el régimen debe garantizar incluya todas las elecciones, y “también las presidenciales de 2018, como lo establece la Constitución con observación internacional de primer nivel. (Citado en El Nacional Web, 2017: párr.5-7).

Por otro lado, otra fracción veía en el diálogo un mecanismo para rescatar la democracia en el país, depositando sus esperanzas en la intermediación internacional. Por ejemplo, el abogado Oscar Arnal (2016), en una de sus columnas del diario El Universal Web, sugería que “aceptar el diálogo, es decirle al mundo que la crisis es de tal magnitud que hace falta la presencia internacional para resolver el conflicto” (párr.4).

Por su parte, para el politólogo venezolano John Magdaleno (en TalCual digital 2017) todos los escenarios en Latinoamérica y el mundo similares a Venezuela, han sido solucionados a través de una negociación política:

Los regímenes autoritarios colapsan por quiebre o por transición negociada. He estudiado 25 casos de transiciones de regímenes autoritarios a democráticos. De esos, 17 han sido transiciones pactadas, negociadas, con conversaciones en privado; solo en ocho casos ha sido por colapso. Hablamos de toda América Latina, algunos países de Europa como Italia, España, Grecia, Portugal, Checoslovaquia, Rumania, Polonia... Otras conclusiones de ese examen son que no todas las negociaciones se inician entre gobierno y oposición, sino que en muchos casos se produce con otros actores de la coalición dominante. Es decir, quizá no haya que esperar conversaciones formales capitaneadas por el presidente Maduro. Con que otros actores con influencia de la coalición dominante sean los interlocutores, puede ser suficiente para que haya un proceso de negociación serio (párr.6).

Asimismo, cabe la posibilidad de que el problema del diálogo actualmente sea la falta de credibilidad de la gente sobre lo viable de los objetivos que proclaman los actores políticos, debido a que, hasta el momento, no es mucho lo que se ha conseguido con una estrategia de negociación. Examinemos a continuación un conjunto de enunciados expresados por líderes de partidos políticos contrarios y sus circunstancias de enunciación, así como las inferencias que emergen del ciclo de diálogo en el 2017:

Enunciado N° 1:

Publicado por: Noticiero Digital, sección: política, titulares

Fecha: 22 de agosto de 2017.

Disponible en: <http://www.noticierodigital.com/2017/08/maduro-tengo-pruebas-de-que-hemos-dialogado-con-la-oposicion/> (consultado el 15/09/2017).

En una rueda de prensa llevada a cabo el día martes 22 de agosto de 2017, el presidente Nicolás Maduro, ante la presencia de los medios internacionales, aseguró tener pruebas de que su fracción política ha tenido encuentros a puertas cerradas con la dirigencia opositora:

“Yo tengo las pruebas del diálogo, Ramos Allup, Julio Borges, Manuel Rosales, Luis Florido, Leopoldo López, yo tengo las pruebas de los diálogos, se ha hablado de todos los temas”, señaló el mandatario.

Proposición semántica⁷: La oposición y el gobierno han estado dialogando

Posible ICP 1: La dirigencia opositora está traicionando a su gente. (Significado no convencional. Se descarta la posibilidad estereotípica).

Posible ICP 2: El presidente Nicolás Maduro intenta difamar a la dirigencia opositora en frente de la prensa internacional. (Significado no convencional. Se descarta la posibilidad estereotípica).⁸

Como hemos mencionado anteriormente, Lyons (1997) señala que la mayoría de los enunciados de las lenguas naturales tienen una amplísima gama de significados o interpretaciones (p.28). Actualmente, existen fracciones de la oposición venezolana que realizan distintas lecturas de los discursos de la dirigencia política. Desde una visión general, una parte considera que los ciclos de diálogo que se han llevado a cabo hasta el momento, constituyen intentos fallidos en los que no se ha conseguido ningún cambio político o económico. Para esta fracción, sólo se admitiría una negociación política con el gobierno de Maduro para la salida inmediata del mismo. De manera que, un nuevo intento de diálogo que implique la coexistencia con el oficialismo, sería un hecho reprobable para este sector. Para otros grupos, cualquier discurso que venga de las filas del chavismo, carece de credibilidad porque entraña las trampas que al gobierno le interesa que sean pisadas.

⁷ La proposición semántica se refiere a una interpretación que se deriva del contenido convencional del enunciado, cuyo significado se recupera de una descodificación lingüística a la que el hablante le asigna una forma proposicional única. La proposición semántica puede ser inferida a través del entrafiamiento analizando su valor veritativo, lógico o analítico obedeciendo a necesidades naturales o culturales. (Lyons, 1997:145)

⁸ Cabe mencionar que la inferencia que surge de la ICP 2, es una manera de interpretar el enunciado N° 1, sin embargo, el discurso del presidente Maduro, en este caso, no va dirigido a la fracción de la opinión pública que podría realizar dicha interpretación. Esto se justifica más adelante.

Bien sabemos que las proposiciones semánticas dan cuenta del contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado, que se presentan cuando el hablante sabe que al emitir p normalmente está dando a entender que q porque supone que su emisión le permitiría a cualquier oyente reconstruir el significado mediante su enunciado. Entonces, si el presidente Maduro dice que tiene las pruebas (p), supone que su emisión le dará a entender a su audiencia que (q), es decir que a través de esas pruebas se confirma que ambos bandos han dialogado. De acuerdo con Escandell (1993) la primera tarea del destinatario para interpretar el enunciado es, recuperar las explicaturas (contenido explícito del enunciado) y asignarle una forma proposicional única, y para ello el primer paso es decodificarlo correctamente con la intervención de procesos de naturaleza inferencial. (p.144.145).

En este caso, vemos cómo de un mismo enunciado se pueden desencadenar más de una implicatura particular. Aquí, una ICG se descarta debido a la relevancia que tiene la información proferida para sus receptores en el contexto en el que se produce; de ello dependerá la elección de uno u otro significado particularizado. En ese caso, ambas ICPs están condicionadas por situaciones que son del conocimiento de los que participan del evento comunicativo, lo que les permite realizar la inferencia contextual.

En ambas ICPs se descarta la interpretación estereotípica debido a que las circunstancias de enunciación de un señalamiento como el que expresa Nicolás Maduro, son excepcionales para los participantes. Entonces, estas ICPs se derivan de la tercera heurística propuesta por Levinson: “un mensaje marcado, indica una situación marcada”, en donde el hablante activa el dispositivo metalingüístico que le permite descartar la interpretación literal y apelar a la particularizada más pertinente de acuerdo a la situación de enunciación.

Además, del enunciado N°1, surge una implicatura escalar que se manifiesta por el grado de informatividad expresado a través de los cuantificadores “todos/ningunos”. En donde la proposición “se ha hablado de *todos* los temas” +> implica escalarmente que no se ha dejado por fuera “ningún” tema, es decir, el diálogo además ha sido eficiente, sugiere el emisor.

Por otro lado, en la sociedad venezolana del último año, la palabra diálogo se ha transpolado semánticamente hacia una dimensión opuesta. De acuerdo con el DRAE (2014), la palabra diálogo significa, en su primera acepción:

“1. m. Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos”, y en su tercera acepción: “3. m. Discusión o trato en busca de avenencia”. En este caso, lo que lingüísticamente entraña el lexema *diálogo* = /+ plática/, /+acuerdo/, /+cooperación /, ha adquirido la actualización de los rasgos semánticos del lexema *traición* = /+desleal/, /+infiel/, /+falso/ porque el contexto de la actualidad política permite realizar una nueva interpretación del significado literal del lexema y acceder a un nuevo sentido. Esa es la semántica que ha ingresado en parte de la dirigencia opositora y de la opinión pública que interpreta la ICP 1.

En otro orden de ideas, el presidente Nicolás Maduro, a través de un acto de habla asertivo, anuncia públicamente que tiene pruebas del diálogo a través de la proposición: “yo tengo las pruebas”. En este caso, se evidencia, un mecanismo planteado por Fabbri y Marcarino, (citados por Agelvis y Rivero, 2010):

El sujeto de la enunciación, se trae al discurso, no ocultándose, sino conjuntándose con los actantes enunciativos. Esta conjunción opera como legitimación del discurso político por cuanto, en éste, la verdad nace del hecho de que el sujeto la garantiza con su presencia en el enunciado. El acto de garantía se pone de manifiesto cuando el sujeto que produce el discurso siente la obligación de decir “yo” presentándose como un sujeto que respalda el enunciado sin necesidad de la delegación. (p.61)

Así pues, a través de la deixis de persona “yo”, el sujeto introduce su presencia explícita en el enunciado y realiza un acto de garantía que busca poner de manifiesto la veracidad de lo dicho, que opera como legitimación de su discurso a la vista de su audiencia.

Aparte de ello, otro elemento interesante es la repetición de la proposición “yo tengo las pruebas” que el sujeto emite dos veces en un mismo enunciado. De acuerdo con Postigo (2001) el objetivo ilocutivo de una estrategia discursiva como la iteración es, por una parte, resaltar o evaluar algún aspecto de un mismo asunto, y por la otra, alargar la elocución. En la reiteración textual, señala la autora, las expresiones pueden ser sinónimas o totalmente idénticas, y cumplen

algún cometido de carácter textual, “así como también, producir diferentes tipos de efectos en los oyentes: de aclaración, de énfasis, correctivo o simplemente para facilitar la progresión en el discurso”. (p. 57-84).

En este caso, la iteración que emite el sujeto se elabora sobre una base argumentativa en la que interesa más el resultado que desea obtener el emisor y no el proceso lógico que sigue para conseguirlo, ya que el resultado de la emisión será evaluado por el interlocutor en términos de eficacia y no de orden sintagmático o de condiciones de verdad o falsedad. Entonces, a través del énfasis que realiza el sujeto sobre la ejecución del diálogo, se pretende intensificar la fuerza del argumento; un argumento que a la larga favorecerá o no el resultado que desea obtener.

Adicionalmente, el sujeto transgrede las sub máximas de relevancia y de calidad propuestas por Grice, que sugieren respectivamente “no informes más de lo necesario” y “no digas aquello de lo que no tengas pruebas suficientes”. Así pues, su objetivo radica en enfatizar la presencia del adversario en la negociación y activar la desconfianza colectiva hacia los miembros de la MUD, pero con una ausencia de pruebas reales que respalden su acto perlocucionario. De la misma manera, siguiendo la taxonomía de Leech (1997), el emisor realiza un acto ilocutivo conflictivo (aquel que amenaza el mantenimiento de la relación cooperativa entre las partes) al revelar frente a la opinión pública el presunto contacto establecido con su contraparte, en un momento en el que el diálogo significa para muchos, negociar con un régimen antidemocrático y caer en una trampa política. Así pues, el poder juega a desprestigiar al contendor y busca el descontento colectivo hacia la dirigencia opositora.

Las máximas de aprobación y de acuerdo del principio de cortesía, son igualmente vulneradas puesto que, a través del enunciado, se aumenta el costo y la crítica para el otro (oposición) y se aumenta el beneficio y la alabanza para el yo (gobierno). De esta manera, el emisor intenta mostrar ante la prensa internacional y ante el país que su adversario no ha sido transparente con respecto a sus decisiones políticas, y que no se ha encargado de justificarlas ante el público; mientras que da a entender que ellos (el gobierno), no tendrían razón alguna para ocultar el acercamiento entre ambos bandos.

En este caso, la transgresión de dichas máximas, dan paso al tipo de descortesía y de tensión que al oficialismo no le interesa atenuar. Más bien, se trata de una función persuasiva que va dirigida directamente a la opinión pública, especialmente hacia esa fracción radical de la oposición que apoya la abstención en los procesos electorales, que duda de las capacidades de la MUD, y que se dirige hacia la población gobernada, al estilo del coro y del corifeo griego, con el tipo de comunicación desmoralizadora que al poder le interesa difundir y mantener en su contraparte. Se trata de la audiencia que infiere la particularizada: “la MUD nos está traicionando” (ICG 1).

Enunciado N° 2:

Publicado por: Noticiero Digital Sección: política, titulares

Fecha: 23 de agosto de 2017.

Disponible en: <http://www.noticierodigital.com/2017/08/ramos-allup-no-hay-en-este-momento-nada-que-se-parezca-a-un-dialogo-con-el-gobierno/> (consultado el 15/09/2017).

El secretario del partido Acción Democrática (AD) y diputado a la AN por la MUD, Henry Ramos Allup, asistió al programa de opinión “primera página” el día 23 de agosto de 2017, transmitido por el canal Globovisión. En dicha intervención, el dirigente político desmintió cualquier participación de su parte en el diálogo con la dirigencia oficialista, en respuesta al mandatario nacional Nicolás Maduro, quien el día anterior había señalado públicamente la participación de Ramos en las negociaciones:

“No hay en este momento nada que se parezca a un diálogo que tenga que ver con el Gobierno”, señaló Henry Ramos Allup

Proposición semántica: La oposición no está dialogando

ICP: La MUD sigue luchando en contra del régimen sin negociaciones

En este caso, la proposición semántica se recupera del contenido descodificado del enunciado en donde el destinatario pone en funcionamiento los mecanismos inferenciales para su interpretación. La presencia de una ICG supondría que el receptor a partir de una emisión simple y no marcada puede seleccionar una opción estereotípica, tal y como sugiere la segunda heurística de Levinson: “lo que se expresa simplemente, se ejemplifica estereotípicamente”. No obstante, un enunciado como este requiere del contexto para generar la inferencia que desea promover el hablante. De este modo, puede ser comprendido como se muestra en la ICP, puesto que a partir de la información que se deriva de la situación política, el receptor puede comprender la actualización del significado según el contexto específico. En este caso, el destinatario puede inferir particularmente, por ejemplo, que el hablante se refiere a los miembros de la MUD y no a todos los miembros de la dirigencia opositora: el contexto nos dice que actualmente se desconfía de la conducción política de la MUD desde los mismos sectores de oposición, y consecuentemente, el dirigente Ramos intenta restablecer tal confianza. Así entonces, a través de este conocimiento, el destinatario podría descartar otras posibles opciones interpretativas.

www.bdigital.ula.ve

En el enunciado N° 2, el emisor efectúa una operación de negación que supone la no existencia de un diálogo entre oposición y gobierno. Desde el punto de vista lógico, la negación es un procedimiento que se lleva a cabo sobre un valor único de verdad que sitúa el valor contrario en la proposición contraria, como se muestra en el cuadro siguiente:

p	~p
V	F
F	V

Entonces, una proposición como (-p) “no hay dialogo”, sería contraria a la proposición afirmativa (p) “hay dialogo” en donde (-p) sería verdadera y (p) sería falsa en un enunciado como N° 2. Mientras que, en un enunciado hipotético como: *se ha dialogado en estos momentos con el gobierno*, la proposición (-p) sería falsa y la afirmativa (p) sería verdadera. Pero, más allá

de la operación lógica, lo que nos permite calcular el sentido pretendido por el emisor a través de la construcción de negación lingüística, es la información contextualmente verificable sobre el diálogo.

De esta manera, en una interpretación semántica como $-p \rightarrow -q$, el receptor puede inferir lógicamente que si “no hay diálogo” ($-p$), entonces la dirigencia opositora no está negociando con su adversario político ($-q$). Pero en una retrolectura, la interpretación particularizada que políticamente le conviene suscitar al emisor en su audiencia antigobierno (sobre todo en aquella que representa la fracción radical), es que el sector oficial está intentado desprestigiar a la MUD y que la lucha política de dicho partido sigue siendo en contra del régimen, por lo tanto, no hay diálogo. De este modo, para que el grupo opositor logre inferir la particularizada, debe valerse de datos metalingüísticos que lo lleven a optar por ese significado; al significado que respalda a la Mesa de la Unidad y a Ramos Allup.

El sujeto emisor, a través de la fuerza ilocutiva que le confiere su posición de miembro de la MUD, se dirige a la fracción opositora (especialmente aquellos que han perdido credibilidad en el partido, y quienes representan el lado abstencionista), asegurando la no existencia de una mesa de diálogo y desmintiendo el señalamiento público proferido por Nicolás Maduro. De esta manera, Ramos realiza un acto de habla aseverativo/competitivo al refutar lo anteriormente dicho por el mandatario nacional. Se dirige a la opinión pública con el fin de que ésta no incurra en campañas de desprestigio en contra de su partido, aumentando así el beneficio para el *yo*, y el desacuerdo entre el *yo* y el *otro*: “La comunicación pública está permanentemente acechada por el *otro* y esta *tensión* es el motor esencial de su funcionamiento” (Fontanille y Zilberberg, 2001 citados en Agelvis y Rivero, 2010: 58).

Enunciado 3:

Publicado por: El Nacional Web: política

Fecha: 22 de septiembre de 2017.

Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/maduro-henri-falcon-convencio-mud-elecciones_204534 (consultado el 20/09/2017).

De acuerdo con el mandatario nacional, en cadena de radio y televisión, la oposición y el gobierno han realizado más de 100 reuniones en lo que va del año 2017, y que uno de los promotores de dichos encuentros ha sido el dirigente Henry Falcón:

“Quizás podríamos nombrar luego a Henry Falcón en algún cargo como parte de una alianza con la oposición”, expresó Nicolás Maduro.

Proposición semántica: Henry Falcón es promotor de una alianza y posiblemente será recompensado por Maduro.

ICP: Henry Falcón es oficialista.

Este enunciado, a partir de su contenido proposicional explícito, se comprende como una oración declarativa con un lenguaje no marcado, cuya propiedad es la independencia del contexto. Aquí el principio de cantidad de Grice interviene en la construcción clausal *“Quizás podríamos nombrar luego a Henry Falcón...”* ya que el receptor puede inferir clausalmente +> que es o no posible que el gobierno premie a Falcón por promover el diálogo. La hipoteticalidad permite interpretar la falta de certidumbre del hablante en la proposición; entonces, el emisor podría suponer que Henry Falcón será recompensado si el diálogo tiene éxito o no.

A partir de la tercera heurística de Levinson, los oyentes pueden hallar los elementos atípicos en el enunciado abriéndose a un nuevo espacio interpretativo. La ICP de este enunciado sugiere que el emisor descarta una interpretación literal o estereotípica porque el texto posee características no esperadas, y además, se encuentra enmarcado en la situación. Esta inferencia sugiere que el receptor, conociendo el contexto del ámbito político actual, y teniendo información sobre el dirigente Falcón, puede intuir que existe una complicidad de su parte con el ejecutivo. En este caso, la audiencia puede hacer uso de datos como la antigua militancia política de Falcón en las filas del oficialismo, y/o las diferencias que ha tenido con partidos como la MUD y que ha expresado públicamente:

Partidos como Voluntad Popular (VP) y Primero Justicia (PJ) jugaron en contra de nosotros. Se convirtieron en una de las tantas organizaciones de la MUD que nos criticaron por nuestra candidatura en Lara, pero no se hacen responsables de los más de 100 muertos que hubo en el país por las protestas”, dijo Falcón en una entrevista para Globovisión (2017: párr.2)

Por otro lado, vale la pena señalar que el enunciado de Maduro posiblemente está proferido de manera irónica, y que no sólo está destinado a hacer dudar a la opinión pública sobre el carácter colaboracionista de Falcón, sino que también va dirigido a la dirigencia opositora para descalificarlo políticamente. De acuerdo con Leech (1997) somos irónicos a costa de alguien, aprovechándonos de alguien por medio de una cortesía que es claramente insincera, a menudo sustituto de la descortesía (p.224). La insinceridad, según el autor, puede ser más o menos obvia, puede manifestarse a través de una infracción de la máxima de cantidad, como por ejemplo la implicatura clausal que se deriva de la proposición: “*Quizás podríamos nombrar luego a Henry Falcón...*”; así como también de la máxima de calidad que sugiere: “haz que tu contribución a la conversación sea la necesaria en el momento en el que se da”. De este modo, el receptor podría descifrar la ironía y realizar una segunda interpretación al inferir contextualmente que el enunciado de Maduro no dice la verdad, sino que lo profiere intencionalmente para generar discordia.

3.4 Totalitarismo vs Democracia

De acuerdo con el DRAE (2014) la palabra totalitarismo se define de la siguiente manera: “**1. m.** Doctrina y regímenes políticos, desarrollados durante el siglo XX, en los que el Estado concentra todos los poderes en un partido único y controla coactivamente las relaciones sociales bajo una sola ideología oficial”.

Para Mires (2013) desde la teoría política, el totalitarismo es visto como “la anulación de la política mediante el Estado, anulación que lleva a la sustitución de la política por el terror del Estado que sin sustento político se convierte en un Estado total” (párr.1). Históricamente el totalitarismo o Estado total, ha sido considerado un fenómeno antidemocrático que involucra la

apropiación de la sociedad por el Estado, es decir, todo proyecto de poder total que desplace “ese legado que recibimos desde la Atenas filosófica: la política como forma de vida destinada a reglar conflictos ciudadanos” (Mires, 2013, párr. 4).

Arendt (1998) sostiene que el totalitarismo en el poder se rige no sólo por la posesión de todos los medios de poder gubernamental y de violencia, sino que también involucra una rigurosa adhesión a las reglas de un mundo ficticio que le permite ejercer psicológicamente la dominación y el control social:

El poder significa un enfrentamiento directo con la realidad, y el totalitarismo en el poder está constantemente preocupado de hacer frente a este reto (...) El dirigente totalitario debe impedir a cualquier precio que la normalización alcance un punto en el que pueda desarrollarse un nuevo estilo de vida. (p.317).

De modo que, desde la perspectiva de Arendt, la realidad supone uno de los peligros más grandes para la dominación totalitaria.

Entonces, ¿es Venezuela un estado totalitario?, es una pregunta que no está al alcance de este ejercicio y darle respuesta no forma parte de nuestros propósitos, no obstante, es importante comentar, para los fines de nuestra contextualización, que varios expertos y entes internacionales coinciden en que la democracia en el país se encuentra amenazada por las diferentes formas de dominación que ejerce la estructura del Estado. Un Estado controlado mayoritariamente por el poder ejecutivo. Desde una perspectiva jurídica, Mires (2015) señala, que todo gobierno que desconozca la división de poderes, es un gobierno no democrático, de modo que el poder legislativo y judicial, se integran al ejecutivo. La puesta en ejecución de esa condición jurídica, según el autor, representa la dictadura en ejercicio:

Dicho ejercicio, al no ser puesto en forma de modo político, sólo puede serlo de modo policial y militar, a través de una represión no ocasional sino sistemática y permanente. La *oposición*, al no encontrar canales institucionales, será obligada a convertirse en *disidencia* y en casos más agudos (supresión definitiva de las elecciones) en *resistencia*. (párr.3)

Para Mires (2015), una vez que el ejercicio de la dictadura es puesto en forma, surge el proyecto totalitario que se esconde en cada sistema dictatorial, que implica la apropiación y control de la sociedad, incluyendo los espacios económicos y del sector privado.

En este sentido, si examinamos sucintamente el caso venezolano, una de las manifestaciones de dominación más notorias que ha ejercido el estado sobre la sociedad venezolana desde hace más de una década, son los controles económicos que han derivado en múltiples conflictos en la actualidad:

Lo que está destruyendo a Venezuela es la falta de libertad económica para operar en el territorio nacional, la locura de la política económica con tres tipos de cambio, uno a 10, otro a 3.000 y otro a 54.000, los controles de todo tipo por todos lados, la estampida de gente del país (Hausmann 2017, párr.10)

El economista Ricardo Hausmann (ex ministro de Planificación en el segundo período de Carlos Andrés Pérez y actual director del Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard), señala que uno de los grandes problemas en el último año ha sido el manejo de una deuda pública que ha dejado sin suficientes divisas al país, llevándolo al colapso. Hausmann (2017) manifiesta que, con el panorama actual, ve muy poco probable que los acreedores internacionales estén dispuestos a refinanciar el pago de la deuda sin un plan de reformas económicas confiable, y que el gobierno actual y su modelo económico no están en disposición de establecer un plan creíble:

(...) un plan de reformas que genere esa visión de que en el futuro tú vas a tener una capacidad de pago que hoy no tienes (...) con el socialismo del siglo XXI no creo que haya apetito por el lado de los fiadores para darle un balón de oxígeno al gobierno (párr. 4)

Lo que ha pasado hasta ahora, según el experto, es que los bonos de la deuda pública han sido utilizados arbitrariamente para el financiamiento de importaciones y proyectos de inversión. Estos bonos debieron, en primera instancia, ser aprobados por la Asamblea Nacional elegida en el año 2015, y que el gobierno se niega a reconocer. Así pues, de acuerdo con el economista, el ejecutivo ha manejado inconstitucionalmente la hacienda pública del país sin la aprobación del

parlamento. Agrega además, que en Venezuela se usó el boom petrolero para quintuplicar su deuda pública externa, para expropiar al sector privado y dar la sensación al país de que no importaba si las cosas las administraba el Estado, porque igual si no las sabía administrar, las podía importar (Hausmann 2016, párr.4).

Pero aparte de ese conocido panorama económico, en la Venezuela actual, una variedad de hechos políticos han dado paso a la valoración del socialismo del siglo XXI como sistema totalitario: la disolución del poder legislativo (AN), el bloqueo del referéndum revocatorio del 2016, la censura de los medios de comunicación, la creación de una ANC con poderes para intervenir en decisiones parlamentarias, los presos políticos, la represión por parte de la Guardia Nacional Bolivariana, la inhabilitación política de dirigentes de oposición, entre otros, son algunos de los fenómenos que han contribuido, nacional e internacionalmente, a concederle al ejecutivo tal calificativo.

La presente categoría de análisis busca describir, en primer lugar, las posibles interpretaciones que surgen de los discursos de la dirigencia de ambos bandos políticos frente a la opinión pública, con respecto al talante democrático o totalitario del gobierno nacional, y en segundo lugar, los efectos de sentido que el poder busca generar en la audiencia a través del discurso autoritario/democrático. Antes de observar estos mecanismos es pertinente recordar la siguiente cita de Agelvis y Rivero (2010):

Las relaciones entre los discursos que atraviesan el tejido social son estratégicas, de posicionamiento y confrontación, y señalan el eje central que ocupa el dispositivo de la enunciación como lugar de cruzamiento de una lógica individual y subjetiva con una teoría de la producción social de sentido. Fabbri y Marcarino (2002) entienden el discurso político como un discurso de competencia, de disputa por el poder; un discurso de campaña donde los protagonistas se disputan el favor de la opinión pública. (p.58)

Enunciado 4:

Publicado por: El Nacional Web. Video de alocución presidencial.

Fecha: 27 de junio de 2017

Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/maduro-que-pudo-con-los-votos-hariamos-con-las-armas_189967

Después de un poco más de dos meses de manifestaciones en las calles, el presidente Nicolás Maduro en una alocución presidencial, rechazó la violencia por parte de grupos opositores a los que denominó “terroristas”. Aseguró además que el gobierno nacional estaría dispuesto a ir al combate para defender la revolución bolivariana. Añadió seguidamente:

“Lo que no se pudo con los votos, lo lograremos con las armas”.

Proposición semántica: Si no se logra lo deseado por la vía electoral, se logrará con las armas.

ICG: Nicolás Maduro es un dictador

Posible ICP: No vale la pena votar, el gobierno igualmente se impondrá

En este caso el destinatario puede inferir a través de la heurística II la interpretación estereotípica (ICG) que surge del enunciado N° 3, en donde de manera clara y breve, el mandatario no sólo realiza un enunciado declarativo, sino un acto de habla comisivo/conflictivo inherente a los discursos autoritarios⁹, en donde pone de manifiesto una amenaza que descarta todo mantenimiento de cortesía y cooperación con sus interlocutores, y a través del cual, reafirma el motivo por el que es considerado un dictador: el significado de la proposición semántica $si\ p \rightarrow q$ abre paso a la construcción lógica que supone que si no se logra lo deseado por la vía electoral, (la que representa la vía democrática y constitucional), se utilizarán las armas, por lo tanto se puede inferir generalizadamente que Maduro es un dictador (ICG).

Pero por otro lado, el significado contextual y marcado de la ICP surge debido a que, buena parte de la opinión pública considera que dicha dictadura militar, totalitaria y antidemocrática impedirá a cualquier precio una salida electoral y constitucional, tal y como ha venido haciendo desde el 2016, y que en esta ocasión no sería la excepción. Entonces, la

⁹ El autoritarismo se define en el DRAE (2014) como:
1. m. Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella.

inferencia radica en que es inútil la participación de la oposición en los comicios venideros porque el gobierno se mantendrá en el poder a toda costa, inclusive a través del uso de la violencia y/o la represión. La inferencia particularizada que genera el enunciado es, en este caso: no acudas a votar (un significado que, como vemos, no está presente en la construcción semántica del enunciado N°3). De este modo, mientras que la inferencia de la ICG (de conocimiento común) involucra el carácter no democrático del emisor, la ICP implica la interpretación calculable por el emisor, que está necesariamente vinculada al contexto, y que no solo se desprende de sus conocimientos léxicos o valores lógicos veritativos. La ICP, además, contiene el significado pretendido por el oficialismo: el que promueve la abstención.

Cabe recordar que de acuerdo con Grice (citado en Levinson 2004:37), las implicaturas conversacionales pertenecen a los significados-*nn* (no naturales) en los cuales: un hablante *H* quiere decir no naturalmente *x* cuando enuncia *E* (enunciado) si y sólo si: 1) *H* intenta que *E* cause un efecto *x* en el destinatario *O*. 2) *H* intenta que 1) se cumpla simplemente porque *O* reconoce la intención 1). Entonces, en este caso, el hablante pretende que su enunciado cause un efecto de sentido en el destinatario (ICP = no acudas a votar) e intenta que el acto ilocucionario sea afortunado en función de que el receptor está en capacidad de reconocer la intención de producción de ese efecto. De esta manera, como señala Grice (1970), una de las propiedades interesantes de las implicaturas conversacionales es que este tipo de intención del hablante, puede satisfacerse cuando es simplemente aceptada por el interlocutor: el presidente Maduro sabe que debe dirigirse a esa fracción de la población que aceptará su ilocución y que muy posiblemente materialice el acto perlocucionario pretendido a través de su discurso.

Desde esta perspectiva, Espinoza Vera (mencionado por Agelvis y Rivero 2010) señala que:

(...) al hablar de “discurso” nos estamos refiriendo a una máquina persuasiva y manipuladora, a todo un aparato de representación generado y producido por un gran emisor (el Presidente de la República) o por emisores múltiples (la mayor parte invisibles) enfocado a convencer, persuadir, engañar, disuadir o lavarle el cerebro a una masa receptora para que acepte o compre o se apropie de un producto específico en el plano de lo material o de lo simbólico (...) (p.56)

Enunciado 5:

Publicado por: Twitter. Red Social

Fecha: 28 de junio de 2017

Disponible en:

<https://twitter.com/search?l=&q=from%3Aaveledounidad%20since%3A2017-06-27%20until%3A2017-06-30&src=typd&lang=es>

El día 28 de junio de 2017 el ex secretario de la MUD, Ramón Guillermo Aveledo, respondió a la frase del presidente Maduro expuesta anteriormente, a través de su cuenta en la red social Twitter, con una publicación que se hizo viral:

“En democracia lo que no se logra con los votos, Presidente, no existe”.

Proposición semántica: En democracia aquello que se obtiene sin aprobación popular carece de validez

ICP: El presidente es un dictador porque trata de legitimarse sin elecciones.

El emisor realiza un acto de habla asertivo por medio del cual aumenta el desacuerdo entre el *yo* y el *otro*. Vulnera asimismo la máxima de aprobación aumentando la crítica hacia el *otro* cuando cuestiona directamente al mandatario nacional a través del deíctico de persona “presidente”, lo que muestra que el enunciado va dirigido hacia él, lo incluye en la emisión y le otorga el rol de participante.

De la misma manera, el enunciado va dirigido a la opinión pública puesto que el espacio público es el lugar de representación de la confrontación y la beligerancia¹⁰ de la práctica discursiva del político. Entonces, la opinión pública en su posición de actante en la comunicación política, será testigo e intérprete del querer hacer y el hacer creer¹¹ del emisor, y al final, “es la que concede o no el favor a una de las partes” (Agelvis y Rivero, 2010:67)

El valor veritativo de la interpretación literal, en este caso, se deslinda del significado lingüístico de la emisión, y del conocimiento de entrada léxica de los hablantes sobre la democracia. La democracia, es definida por el DRAE (2014) como: “1 f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”. “3 f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de sus representantes”.

La ICP, por su parte, surge del conocimiento del discurso previo de Nicolás Maduro que originó la respuesta de Avelledo, y también de la circunstancia política que tiene lugar en el país: la defensa de la constitución y el voto que se ha gestado en las calles por meses y que, para muchas personas, ha dejado al descubierto el talante dictatorial del grupo oficial. Estos elementos son los que llevan al receptor a realizar la otra interpretación. Aquí Avelledo, funge como beligerante ante una declaración de guerra al propio pueblo proferida por Maduro, en donde la estrategia no es la obtención de más votos, sino el impedimento de los mismos, incluso por medio de las armas de ser necesario.

¹⁰ Entendemos *beligerancia* en los términos de Agelvis y Rivero (2010) quienes la definen como la “disputa que un sujeto o institución entabla, o pretende entablar, contra el poder establecido dentro de un orden determinado”. Agregan además, que las condiciones para que haya *beligerancia* son, por una parte, que el ámbito de la disputa sea el espacio público, y por el otro, que se conceda a quien disputa la suficiente importancia como para acceder a contender con él. (p.53-54).

¹¹ Desde una perspectiva semiótica, la modalidad de *hacer creer* tiene que ver con mostrar un parecer de algo que no es. Mientras que el *querer hacer* implica suscitar un deseo o anhelo en el otro, y deviene en el *deber hacer*, es decir, en la performance del sujeto.

Enunciado 6:

Publicado por: El Nacional Web. BBC mundo

Fecha: 08 de septiembre de 2017

Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/bbc-mundo/leyes-con-las-que-nicolas-maduro-busca-impulsar-socialismo_202643

El presidente Nicolás Maduro anunció ante la electa ANC nuevas leyes económicas para afrontar la crisis de los últimos meses. Durante su intervención señaló:

“Tenemos que reconocer que el Estado que tenemos está colapsado frente a los ataques de la guerra económica”

Proposición semántica: La guerra económica existe y está atacando al Estado

ICP: Maduro encubre la corrupción y la mala gestión a través de la guerra económica

Como se puede observar, el sujeto profiere un enunciado imperativo en el que se manifiesta un acto de habla impositivo que pide el reconocimiento público del colapso del Estado por una guerra económica. El sujeto una vez más se incluye a sí mismo en la emisión, conjuntándose con los actantes enunciativos y en donde garantiza la veracidad del enunciado a través de su presencia en el mismo. La elección del significado inferido se orienta en este caso hacia la relevancia, ya que los receptores podrían maximizar el valor informativo del enunciado y seleccionar lo más pertinente para ellos, o aquello que satisfaga sus expectativas. Los que realicen la interpretación semántica encontrarán en un enunciado como N° 6 todas las propiedades estereotípicas, puesto que, si $p \rightarrow q$: si reconocemos los ataques de una guerra económica, entonces la guerra económica existe y está destruyendo al país.

De acuerdo con Harnecker (1999:148-149) el término “guerra económica” se refiere a la disputa financiera que se genera entre Estados con el fin de conseguir la hegemonía de las

riquezas y el manejo de las fuerzas del capital de un territorio. Para la autora, la guerra financiera o económica, pretende lograr el control institucional y de los medios de producción de una nación, sin la necesidad de una invasión militar, más bien, de forma impersonal; causando el empobrecimiento del grupo derrotado. De esta manera, el valor veritativo de la proposición se basa en un entendimiento como este sobre la guerra económica y se sustenta en el contenido de las creencias del destinatario, abriendo paso a la interpretación semántica: la inferencia que realizan la mayoría de las personas que están del lado oficial y que consideran verdadero el enunciado N° 6, excluyendo otros posibles estados interpretativos.

Por otra parte, la ICP que surge del enunciado de Nicolás Maduro, presenta para sus lectores todas las características marcadas y atípicas. En este caso la particularizada aparece en un ámbito en el cual recurrimos a la sub máxima de calidad de Grice: “no digas aquello de lo que no tienes pruebas suficientes”. De tal manera que el grupo de la opinión pública que realiza una interpretación como la de la ICP, se basa en el hecho de que este plan llamado “guerra económica” es en realidad el resultado de la corrupción y la mala gestión de los funcionarios del gobierno nacional:

www.bdigital.ula.ve

El Gobierno sufre las consecuencias de utilizar durante largo plazo argumentos que se alejan de las causas reales. Al principio, cuando recurre al argumento de la guerra económica, divides a la población entre los que te creen y los que no te creen. Pero si el problema continúa, comienzas a ser visto como un incapaz. Es decir: o la guerra económica no es verdad o tú no sirves para resolverla. Por eso la población responsabiliza al Gobierno y a Maduro del desabastecimiento: la población no está comprando el cuento de la guerra económica (León citado en Salmerón, 2015: párr. 7)

De este modo, un enunciado N°6 será inusual y por consiguiente indicará una situación poco común para quien la interpreta. Este grupo le atribuye al sintagma “guerra económica” los semas /+ficticio/, /+manipulador/ y /+engaño/ en vista de la información proporcionada contextualmente, es decir, la corrupción que ha sido comprobada y la incapacidad de resolver el problema a lo largo del tiempo. Entonces, se produce la inferencia particular de un gobierno que, en términos de Arendt (1998), se adhiere a las reglas de un mundo ficticio que le permite ejercer el control social y mantenerse en el poder, y por consiguiente, se preocupa a diario por enfrentarse a la amenazante realidad.

3.5 Elecciones vs abstención

Como hemos mencionado anteriormente, en la Venezuela de los últimos años, antes de cada proceso electoral surge el mismo dilema. En diciembre del 2015, la oposición celebraba el triunfo de una mayoría parlamentaria que al poco tiempo quedó sin competencias al ser dictaminado el desacato de dicha cámara por el Tribunal Supremo de Justicia. Hoy en día el escenario es diferente. Las anunciadas elecciones regionales tendrían lugar en el mes de octubre después de meses de lucha en defensa de la constitución.

En esta etapa surgen diversas amenazas en contra de la participación en los comicios. Por un lado está la fracción que apela a la abstención y a la antipolítica, producto de la desmoralización ciudadana, dividiendo a la oposición votante en pro-electoral y anti-electoral. Por otro lado, está la idea de que tales elecciones legitiman a la ANC y al CNE. De acuerdo con Mires (2017, agosto 18) dos objetivos fueron cumplidos con la instalación de la ANC. El primero de ellos fue la evidente imposición de una constitución fraudulenta, y el segundo, fue la advertencia implícita por parte del gobierno a la oposición: “nosotros somos tramposos, no tiene sentido que ustedes vayan a elecciones pues con nuestros fraudes los volveremos a derrotar” (párr.12)

Después de dos años de pausa electoral, el país volvió una vez más a ejercer el sufragio en el 2015. En esa ocasión, la oposición obtuvo el triunfo con un 57% de votos a favor, lo que le concedió una mayoría parlamentaria. A propósito, el profesor de la Universidad Central de Venezuela, Héctor Briceño (2017) comenta:

A partir de entonces la Venezuela electoral-adicta promovida por el chavismo cuando disfrutaba del apoyo popular, ingresó al centro de rehabilitación autoritario para comenzar un estricto tratamiento cuya primera etapa fue la abstinencia electoral total, entre 2016 y mediados de 2017, momento a partir del cual ha comenzado a administrarse, bajo rigurosa vigilancia, pequeñas dosis placebo-electorales. Así cuando el gobierno aprobó la realización de las elecciones regionales vencidas desde diciembre de 2016, el país experimentó un ambivalente sentimiento de frustración y entusiasmo. Desde 2016 se pedían muchas elecciones, pero luego de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) a finales de julio, todo sonaba mal. (párr. 5-6)

De manera que, en el último semestre del año, la disyuntiva electoral en el seno de la oposición se presenta de esta forma: la no participación obedece a la idea de que el gobierno no ofrece condiciones justas y transparentes en los procesos electorales, además de su vocación totalitaria y anticonstitucional. La participación, por su parte, involucra la defensa de los pocos espacios que quedan, implica la continuidad política y democrática de la dirigencia, y la decisión de no caer en la trampa derrotista que le interesa al poder.

A continuación se muestra un fragmento de un comunicado de prensa publicado por TalCual digital, emitido por la Sociedad Royal, un grupo de ciudadanos organizados sin filiación política quienes exponen sus razones para ejercer el derecho al voto y exhortan a la población a participar:

- 1) Votamos porque los procesos electorales, aun teniendo en cuenta las condiciones desventajosas de participación, son escenarios claves para luchar por transformar la relación de fuerzas de la sociedad frente al Estado. No hacerlo, es abandonar una herramienta fundamental de toda lucha cívica y la única arma con la que contamos los ciudadanos para lograr cambios en paz.
- 2) Votamos porque el momento electoral es una excelente oportunidad para movilizar el descontento social y levantar la lucha por condiciones electorales libres, transparentes y justas.
- 3) Votamos porque no queremos adoptar una actitud de pasividad que puede deslizarse hacia la resignación. Tampoco queremos cumplir el deseo del grupo hamponil que, apoyado en las bayonetas, hunde al país en una horrible tragedia en la que hay compatriotas que mueren de mengua por no conseguir medicamentos y niños víctimas de desnutrición espantosa. No podemos complacer con la abstención a quienes juegan con el hambre del pueblo y son responsables de una hiperinflación que nos empobrece a todos, pero en especial a los más desposeídos. Ese gusto no estamos dispuesta a dárselo.
- 4) Votamos porque somos mayoría y sólo votando podemos demostrarlo. Por ser mayoría, ir a votar y ganar constituye una denuncia contra el régimen ante la opinión internacional. No es cierto que el voto lo “legitime”, por el contrario cualquier reacción ilegal o inconstitucional contra el resultado de nuestra participación mayoritaria lo descalifica aún más.
- 5) Votamos porque es un modo de activarnos contra esta dictadura, que acorralada y desesperada busca auxilios financieros para usarlos en provecho propio y mantener una base política por coacción. Votamos para respaldar las acciones de la justicia internacional.
- 6) Votamos porque hacerlo no sólo es elegir a un funcionario sino defender la democracia amenazada hoy de una más larga desaparición.

(“Sociedad Royal llama a votar” 2017, párr.6-11)

En este sentido, tanto para la Sociedad Royal como para muchos opositores de la fracción pro-electoral, el sufragio significa un voto de lucha cívica, un medio de movilización social a favor de la democracia y de la constitución, y una manifestación del descontento colectivo. Pero también representa una apuesta al cambio por parte del pueblo, basada en la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Tales razones podrían justificar la presencia de la oposición en las urnas, aun sabiendo que las condiciones para su realización son desventajosas.

Mires (2017, agosto 18) señala que la principal contradicción política de las elecciones regionales deberá ser (siempre y cuando los partidos y candidatos entiendan la esencia del problema): o Constitución o constituyente. Agitar esa contradicción es más importante que el número de gobernaciones que puedan ser ganadas. Las elecciones, en ese sentido, no son solo un fin, sino además, un medio de agitación política a favor de la Constitución. (párr.5)

Seguidamente se muestran un grupo de enunciados a través de los cuales, dirigentes de la oposición y del gobierno nacional, y un integrante de la opinión pública comunican sus posturas políticas con respecto al ejercicio del sufragio y la participación en los comicios de octubre de 2017.

www.bdigital.ula.ve

Enunciado 7:

Publicado por: El Nacional Web. Declaraciones de representante del partido “Vente Venezuela”.

Fecha: 07 de septiembre de 2017

Disponible en: http://www.el-nacional.com/videos/politica/maria-corina-machado-elecciones-igual-negociar-con-gobierno_50460

En días previos a las elecciones regionales, la coordinadora de partido Vente Venezuela, María Corina Machado, reprobó la participación de la oposición en los comicios, alegando que:

“En Venezuela hoy no se pueden ganar elecciones, solamente se pueden negociar elecciones”, manifestó.

Proposición semántica: En Venezuela hay que negociar las elecciones.

ICG: En Venezuela el sistema electoral está viciado.

ICP: En Venezuela ya no vale la pena votar.

La representante del partido Vente Venezuela emite un enunciado aseverativo por medio de un acto de habla asertivo al anunciar ante la opinión pública que en el país actualmente no pueden ganarse elecciones sino negociarlas. De este modo, a través de la máxima de acuerdo propuesta por Leech, aumenta el desacuerdo entre el *yo* y el *otro* en relación con aquellas fracciones pro electorales que hacen un llamado a la participación, dejando de manifiesto su no cooperación.

La emisión lingüística proferida por Machado, muestra el uso de un déctico temporal simbólico cuando se refiere a que “hoy” no pueden realizarse elecciones. De acuerdo con Reyes et al. (2000:123-124) la deixis temporal se refiere, por lo general, al momento en el que se produce el enunciado, a partir del cual se interpretan el pasado, el futuro y el presente, que equivale al centro déctico. No obstante, según los autores, en el uso del lenguaje pueden adquirir nuevos valores temporales produciendo un sistema de valores pragmáticos. Entonces, cuando la dirigente anuncia que “hoy” no pueden ganarse los comicios, el desplazamiento del centro déctico en su contexto de enunciación, permite inferir que no se refiere específicamente al día de la declaración, sino que hace referencia a una actualidad, a una figuración del presente sin certeza de cambio. Así pues, este valor temporal permite que el receptor pueda interpretar, en primer lugar, que se trata de una situación en curso y no una situación culminada.

La ICG se basa en la interpretación por defecto del enunciado que sugiere que si en Venezuela solo se pueden negociar elecciones, la suposición lógica es que el sistema electoral no es confiable. Entonces, quiere decir, que no hay nada inusual en la emisión y que puede leerse como un enunciado aseverativo. La ICP por su parte, se origina por la relevancia que tiene un enunciado como N°7 en la situación en el que se da. De modo que el significado de la ICP se hace pertinente para la audiencia en virtud de las propiedades metalingüísticas del enunciado y las suposiciones contextuales provenientes de la situación política de los últimos tiempos, y que

son de conocimiento público: la parcialidad del CNE, las irregularidades en procesos electorales anteriores, la instauración de una ANC fraudulenta, la anulación de la AN escogida a través del voto popular, etc. Así pues, la elección del significado de la ICP se hace relevante porque la emisión de Machado genera en los receptores una serie de expectativas que entran en contacto con la información previa de la que disponen, y que, en compañía de la evidencia que tienen de lo que los rodea, los encaminan hacia la inferencia particularizada que indica “ya no vale la pena votar”.

Dentro de la dirigencia opositora, en especial la fracción pro electoral, un enunciado como N° 7, desencadenó una inferencia pragmática muy distinta. Para este grupo, la inferencia que surge de la ICP es la que entraña la trampa antielectoral que le conviene suscitar al oficialismo, y que dirigentes como María Corina Machado han caído en ella. Para los miembros del grupo pro electoral, este hecho convierte a la dirigente Machado en partícipe del juego derrotista de Nicolás Maduro, la pone en el mismo campo semántico que al oficialista: /+abstencionista/, /+radical/, /+anti MUD/ /+divisionista/. Para el momento de la emisión del enunciado de Machado, el diputado y ex presidente de la AN, Henry Ramos Allup, respondió lo siguiente: “lo contrario a no aceptar las decisiones de la mayoría democrática de la MUD es muestra de “soberbia, terquedad, arrogancia y mala intención” (*Ramos Allup confronta posiciones del partido Vente*” 2017, octubre 20)

Enunciado 8:

Publicado por: Globovisión Web. Declaraciones del primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)”.

Fecha: 10 de octubre de 2017

Disponible en: <http://globovision.com/article/cabello-quien-vote-en-estas-elecciones-esta-validando-la-anc>

El primer vicepresidente del PSUV Diosdado Cabello, asistió al estado Bolívar a la celebración del cierre de campaña electoral, en apoyo al candidato oficial de la región. Durante su discurso señaló:

“Quien vote en estas elecciones está validando la ANC”

Proposición semántica: Si votamos en las regionales le daremos poder a la ANC.

ICP: La abstención garantiza que no se legitime la fraudulenta ANC.

El dirigente Diosdado Cabello, pronostica una situación a través de un acto de habla asertivo/declarativo. No obstante, bien podría interpretarse como un acto conflictivo atenuado (el emisor mitiga el enunciado por medio del asertivo y no del imperativo), puesto que podría representar una amenaza para los opositores que desean ejercer el sufragio. De este modo, refuerza el dilema: constitución o constituyente, aumentando el costo para el adversario político y aumentando el beneficio propio.

La forma proposicional semántica se deriva del contenido explícito del enunciado. En donde $p = q \rightarrow \text{votar} = \text{ANC}$. Lo interesante de esta interpretación es que surge de la hipoteticalidad de la proposición semántica (también llamada por Levinson [1989], entrañamiento unilateral): si votas en las elecciones, validas la ANC, dando paso a una implicatura de orden clausal \rightarrow puede que votes o puede que no votes.

La interpretación de la ICP, en este caso, nos conduce hacia la no participación. Aquí el receptor teniendo información contextual del carácter ilegal y fraudulento de la ANC, puede llegar a inferir que la abstención es una manera de contender con el régimen. En este caso, el receptor, a través de la segunda Heurística de Levinson, hace uso de sus conocimientos para extraer una interpretación abundante a partir de una descripción mínima. Así entonces, infiere a partir de un enunciado como N°8 que no acudir a las urnas esta vez, implica no ser partícipe del fraude electoral del día 30 de julio de 2017.

En consecuencia, podemos observar cómo dos dirigentes que están en lados opuestos (Machado y Cabello), que son adversarios y que tienen intereses políticos distintos, pueden coincidir frente a la opinión pública y generar implicaturas similares. Las estrategias de lucha

política de ambos dirigentes son evidentemente distintas: mientras Machado promueve una salida no electoral del gobierno, Cabello desea mantenerse en el poder. Pero a través de sus discursos se incita a la producción de una misma acción: la abstención. Un efecto que solo será afortunado para la fracción oficial.

El asunto es complejo, por un lado, el argumento abstencionista radica en que si existe un CNE totalmente parcializado, también existe el derecho de no participar hasta que ese árbitro sea reemplazado por una opción que genere confianza. Por otro lado, está el dilema que se presenta ante la oposición: si se participa, aquellos gobernadores que resulten electos deberán juramentarse ante una ANC producto de un fraude electoral, y aparte de ello, cabe la posibilidad de que los candidatos de oposición electos sean reemplazados por suprapoderes escogidos por el ejecutivo. Por otro lado, si no se participa, el gobierno haría elecciones de todos modos, atribuyéndose el triunfo electoral sobre una oposición antielectoral.

Con respecto a la no participación, Mires (2017, agosto 18) comenta que “el problema más grave es que una parte de la oposición ya ha pisado esta trampa” y que participar en las regionales nada tiene que ver con “legitimar” a la ANC, ya que estos comicios sí están establecidos en la Constitución, y en consecuencia, votar sería estar a favor de la carta magna, es decir, legitimaría a la misma Constitución que se ha defendido hasta ahora. Aquí, la decisión de participar implicaría no sólo un acto en pro de la defensa de la carta magna y de la democracia, sino que también implicaría asumir el riesgo sobre el costo/beneficio que pueda tener tal acción a futuro.

Enunciado 9:

Publicado por: Red social Twitter

Fecha: 8 de octubre de 2017

Disponible en: <https://twitter.com/search?l=&q=from%3Aeliaspino%20since%3A2017-08-20%20until%3A2017-10-10&src=typd&lang=es>

Días antes de las elecciones regionales, el historiador venezolano Elías Pino Iturrieta publicó el siguiente enunciado a través de su cuenta de Twitter:

“Crearon y multiplicaron los pranes, revuécalos con tu voto”

Significado literal: Un grupo de gente creó y multiplicó “pranes” que hay que revolcar votando.

ICG: hay que derribar con el voto a quienes generaron pranes.

ICP: El problema penitenciario es culpa del gobierno, y por ello, hay que sacarlo del poder a través del voto.

En primer lugar, para comprender un enunciado como este, hay que conocer el significado de la palabra “pranes” que equivale al plural del sustantivo “pran”. La palabra “pran” es un lexema que ha ingresado al sociolecto venezolano y que tiene origen en la jerga carcelaria del país. Se refiere, según Calzadilla (2014) al líder del recinto penitenciario. “En algunos penales hay un pran principal y varios secundarios, y por sectores le rinden cuentas; también es llamado ‘Papa’” (párr.25).

Evidentemente un enunciado como N° 9 es atípico y está construido de manera poco convencional. Aquí la heurística 3 de Levinson y la máxima de modo nos proporcionan la ICP, cancelando la inferencia de un significado estereotípico como el de la ICG.

En este caso, el emisor apela al conocimiento compartido con sus interlocutores, lo que les permitirá llegar a la inferencia, al significado que “lleva a cuentas” el enunciado. Es importante señalar que para interpretar la ICP, el receptor deberá entender la intertextualidad a la que hace alusión el texto. En primer lugar, se trata de una frase bíblica en donde Jesús realiza el milagro de multiplicar los panes con los que alimenta a un grupo de personas; eso en una primera lectura. Pero luego, en una retrolectura, el emisor debe reconocer que la frase también proviene de un enunciado proferido por Nicolás Maduro unos años atrás, en donde sustituyó el lexema “panes” por “penes” por un error espontáneo en la producción del fonema /a/ por el fonema /e/.

Este error fue luego utilizado humorísticamente con alusión irónica y adquirió fama en la opinión pública.

De este modo, el emisor Elías Pino aprovecha este potencial de significado para realizar un enunciado cuyo sentido no se encuentra en la referencia fija o literal, sino que la creatividad de lo dicho se enmarca en la situación. Este es el tipo de texto que encubre otros significados, y en donde el receptor debe hacer un esfuerzo interpretativo y apelar necesariamente a supuestos contextuales; de otro modo, solo atendiendo a sus formas lingüísticas, sería ininteligible: “el texto no se basta por sí mismo” (Agelvis y Arellano, 2015:35).

El enunciado igualmente posee la proposición “revuécalos con tu voto”, que tampoco podría ser interpretada de manera literal. La palabra “revolcar”, según el DRAE (2014) significa: “1. Derribar a alguien y maltratarlo, pisotearlo, revolverlo”. Y en su acepción coloquial: “2. Vencer contundentemente a un adversario en una disputa o discusión”. Entonces, el destinatario debe suponer que en este caso, se trata de la segunda acepción, que además, se realizaría a través del sufragio.

www.bdigital.ula.ve

La emisión de Pino, hace un llamado a la opinión pública a ejercer el voto por medio de un enunciado imperativo, que, asociado a la máxima de simpatía (aumente al máximo la simpatía entre el *yo* y el *otro*), genera un efecto cómico en la audiencia que conoce la relación que mantiene el texto con otros textos previos. Consecuentemente, la fuerza ilocutiva del enunciado, se orienta hacia una crítica al gobierno nacional, quienes según el texto, han empeorado la situación en las cárceles venezolanas y han contribuido a la proliferación de estos líderes que representan un problema para la sociedad. De tal manera, esta sería una de las razones por las cuales el electorado es invitado por Pino a votar en contra del sector oficial.

4. CONCLUSIONES

La primera conclusión del análisis presentado es la relevancia de la metodología pragmática en análisis de textos como el del discurso político. En este caso, como pudimos observar, se trata de un tipo de discurso que se encuentra anclado en la situación en la que se profiere. El modelo de las ICG se caracteriza por regirse por parámetros de la semántica cognitiva, de este modo, su poder explicativo se reduce a unos pocos enunciados que pueden resolverse bajo sus planteamientos. De acuerdo con Levinson (2004) las ICGs surgen sin demasiados cálculos mentales, sin tomar en cuenta la información que viene del contexto, así como también la intencionalidad de quién emite el enunciado.

Una teoría como la de las ICGs plantea la capacidad inferencial proveniente de un tercer estrato del significado, un nivel que se encuentra entre el significado oracional y el significado del hablante; a saber, el estrato del enunciado tipo. Esta clase de implicaturas se caracterizan por ser inferencias preferidas, independientes del contexto y que surgen de las expectativas sobre el uso del lenguaje. De este modo, uno de los objetivos de esta teoría es dar cuenta de la potencialidad de los seres humanos para superar la dilación que supone el proceso articulatorio en comparación con la velocidad de la actualización mental que realiza el destinatario; ello a través de unas heurísticas que contribuyen a superar el problema de la lentitud y la falta de eficiencia en la interacción comunicativa que llevan al receptor a inferir, suponer o anticipar la información. La teoría de las ICGs es aplicable a una parte reducida de los enunciados, una parte que genera una rápida interpretación de conocimiento común de los participantes; por ejemplo, una conversación cotidiana. No obstante, en el ámbito político se presentan una serie de factores conversacionales que influyen en su interpretación, tales como el significado intencional y el contexto. De este modo, las implicaturas serán más particularizadas que generalizadas.

A lo largo del análisis se pudo observar que en ciertos casos la ICG no se manifestó porque el contenido semántico del enunciado era suficientemente explícito como para generar inferencias de conocimiento común (ICG). Así pues, la consideración del contexto fue necesaria, no sólo para la comprensión e interpretación del texto, sino para poder llegar al significado pretendido por el emisor; un emisor político que realiza una actividad persuasiva. Además de

ello, cabe señalar que de acuerdo con los principios de las ICGs, un hablante puede valerse de principios como la reforzabilidad y la cancelabilidad, por lo que, tomar en cuenta un solo fragmento de la declaración política podría excluir otros aspectos potencialmente significativos; particularmente en las alocuciones y declaraciones audiovisuales.

En algunos casos, la inferencia de las ICGs resultó anulada en virtud de la aparición de significados que se adecuaron al contexto, y que además eran relevantes en el conjunto de las condiciones de producción del discurso. El contexto informativo de la situación política actual en Venezuela es imprescindible para que la audiencia infiera las implicaturas convenientes dependiendo de la fracción política a la que pertenece. En este sentido, las ICPs, se ajustan a los textos por dos razones: 1. la creatividad de lo dicho por el político se enmarca en el contexto y en los objetivos que tenga para conseguir algo; de esto depende su elección paradigmática entre todas las posibles formas de expresar el mensaje. 2. para el receptor que realiza la inferencia, la información de la ICP será pertinente en función de la situación, de sus creencias y de la relevancia que tienen en cuanto al grupo político con el que se identifica, y no de las formas lingüísticas del enunciado. Si bien las ICGs no se presentaron de manera recurrente, se pudo confirmar que las heurísticas de Levinson intervinieron en la interpretación estereotípica en ciertos casos, y en las interpretaciones particularizadas en todos los enunciados.

De la misma manera, se pudo observar que los hablantes no obedecieron al principio cooperativo, con excepción del enunciado N°7, en donde la emisora pareció cooperar de manera involuntaria con los propósitos de la fracción del lado oficial, y no por el mantenimiento de la relación cooperativa entre su partido y el gobierno nacional. Además de ello, cabe señalar, que las máximas de este principio no proporcionan respuesta de las interpretaciones que realizan los participantes, pero limitan las decisiones que el emisor debe tomar a la hora de entender el enunciado, por lo tanto son herramientas útiles al momento de describir las asunciones básicas de los receptores sobre lo que los emisores están haciendo para mantener o no la comunicación efectiva. De acuerdo con Lyons (1997:308), las máximas nos permiten calcular o computar el sentido pretendido de un enunciado como función de su significado literal y del contexto en que se enuncia.

El discurso político es un acto de habla performativo dedicado a convencer y a persuadir. El análisis dio cuenta de la intención de la producción del efecto persuasivo por parte del emisor. De la misma manera, en los enunciados analizados se observó la presencia de un sujeto que condicionó las intenciones y actitudes de los locutores: la opinión pública. Este actante colectivo, a pesar de no ser perceptible se encuentra continuamente presente, produciendo que los actores políticos actualicen, modifiquen o consoliden sus discursos; y a su vez, funge como partícipe de esa comunicación, y le otorga un estatus a la dirigencia política.

En el análisis además se pudo verificar que la interacción política funciona como una conversación constituida por tres actantes, la dirigencia de ambos bandos y la opinión pública. Esta interacción no se manifestó desde la cooperación y la cortesía, sino desde la polémica y la tensión. Se confirma así uno de los planteamientos de Fabbri y Marcarino (2002) presentes en la elaboración de este trabajo, que el discurso político es competencia, contienda y campaña, en donde los participantes se disputan sus intereses y el favor de la opinión pública, puesto que es el público quien evalúa y actúa en función de los imaginarios. En el caso venezolano, somos testigos de la actual contienda entre unos que luchan por mantenerse en el poder, y otros que intentan implementar estrategias para derrotar al poder. De esta manera, el juego político versa sobre las intenciones, intereses y expectativas de los participantes, quienes hacen uso de un conjunto de tácticas o acciones para alcanzar sus objetivos. Entre ellos, las tácticas de la enunciación.

Finalmente, es pertinente mencionar que para Leech (1997) la cortesía es un elemento importante que interviene en la descripción del significado conversacional y en los objetivos sociales del enunciado. El principio pragmático de cortesía y su relación con los actos de habla permitieron examinar las relaciones entre los interlocutores en escalas evaluativas de costo-beneficio y alabanza-crítica en donde el emisor manifiesta su conducta verbal e intenta o no mantener el equilibrio entre los participantes.

De la misma manera se comprueba que, a través de los actos de habla, los emisores no utilizan las palabras como una simple abstracción de la realidad, sino que se usan para actuar sobre una realidad establecida de manera intersubjetiva; el sujeto político, en este caso, a través

de su ilocución, realiza una acción y modifica los estados de las cosas, busca lograr sus propósitos y generar cambios materiales y psicológicos sobre su audiencia. Una audiencia que interpretará esos significados y cumplirá o no el efecto perlocucionario deseado.

www.bdigital.ula.ve

Referencias

- Agelvis, V. Rivero, J. (2010). *Beligerancia: semiótica de la emergencia política*. En: Anuario Grhial. Universidad de Los Andes (10), pág. 51–69.
- Agelvis, V. & Arellano, F. (2015). *Las implicaturas conversacionales generalizadas y particularizadas en las manchetras del diario El Nacional*. En: Lengua y Habla, pág. 21–38.
- Álvarez Muro, A. (2010). *Cortesía y cultura: traducir la descortesía*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Álvarez Muro, A. (2007). *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. En Estudios de Lingüística del español (ELiEs), vol. 25.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del Totalitarismo*. España. Taurus S.A.
- Aristóteles. (1990). *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Arnal, O. (2016). *La importancia del diálogo*. El Universal. Recuperado de: http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/importancia-del-dialogo_545130 (consultado el 20/09/2017).
- Austin, J.L (1955). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Escuela de Filosofía Universidad de ARCIS. Santiago de Chile: Edición electrónica www.philosophia.cl/

- Briceño, H. (2017). *El chavismo. Esa máquina para manipular elecciones*. Polis: política y cultura. Recuperado de: <https://polisfmires.blogspot.com/2017/11/hector-briceno-el-chavismo-esa-maquina.htm> (consultado el 02/11/2017).
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press. (Obra original publicada en 1978).
- Calzadilla, T. (2014). *Así hablan los presos*. Runrunes. Recuperado de: <http://runrun.es/relax/dda/147803/diccionario-de-la-pran-academia-espanola.html> (consultado el 1/11/2017).
- Castoriadis, C. (1997). *Imaginario social instituyente*. En: *Zona Erógena* (35). Recuperado de: <http://www.educ.ar> (Consultado el 04/09/2017).
- Charaudeau, P. (2002). *¿Para qué sirve analizar el discurso político?* En: DeSignis. Barcelona: Gedisa 2, pág. 109–125.
- Chomsky, N., y Otero, C. P. (1976). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Aguilar.
- Chomsky, N. (1999). *Estructuras sintácticas*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Davis, S. & Guillon, B. (2004). *Theories of Reference and Theories of Meaning*. Traducida con fines didácticos por Anabel García. En: *Semantics: A Reader*. Oxford University Press, pág. 69–92.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. México: Paidós.

Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Editorial Lumen, S.A. Barcelona. España.

Eco, U. (1999). *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Editorial Lumen, S.A. Barcelona. España.

Escandell, M. V. (1993) *Introducción a la Pragmática*. Barcelona, España. Anthropos-UNED

Fabbri, P. & Marcarino, A. (2002). *El discurso político*. En: *DeSignis. Barcelona: Gedisa* (2), pág. 17–32.

Fairclough, N., & Wodak, R. (1997). *Critical discourse analysis*. In Van Dijk, TA (ed.) *Discourse as social interaction (Discourse studies: a multidisciplinary introduction, Volume 2)*.

www.bdigital.ula.ve

Fairclough, N. & Fairclough, I. (2012): *Political Discourse Analysis. A method for advanced students*. New York. USA: Routledge. Taylor and Francis Group.

Fetzer, A. (2013). *The Pragmatics of Political Discourse*. Philadelphia, USA: John Benjamins Publishing Company.

Foucault, M. (2014). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder y la vida*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Grice, Paul. (1970). *Logic and conversation*. En *Studies in the way of words*, 22-40. Cambridge, MA: University Press.

- Guardiola Jiménez, P. (s.f.) *Concepto y valor de la opinión pública en la modernidad*. Recuperado de: http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/doc_1.pdf (consultado: 20/09/2017).
- Halliday, M.A.K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. Interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M., & Hasan, R. (1989) *Language, context and text: aspects in language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Harnecker, M. (1999). *Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Hausmann, R. (2016). *Venezuela vivirá el período económico más negro durante el revocatorio*. Diario el Estímulo Web. Recuperado de: <http://elestimulo.com/elinteres/hausmann-venezuela-vivira-el-periodo-economico-mas-negro-durante-el-revocatorio/> (consultado el 11/10/2017).
- Hausmann, R. (2017). *¿Qué le espera a Venezuela? Ricardo Hausmann: Si la economía se queda como está nos morimos*. Noticias Dólar Today. Recuperado de: <https://dblmdt1eb916dd.cloudfront.net/que-le-espera-venezuela-ricardo-hausmann-si-la-economia-se-queda-como-esta-nos-morimos/?new=1> (consultado el 10/11/2017).
- Henry Falcón: *Voluntad Popular y Primero Justicia jugaron contra nosotros*. (2017). El Nacional. Recuperado de: http://www.elnacional.com/noticias/oposicion/henrifalcon-voluntad-popular-primero-justicia-jugaron-contra-nosotros_209234 (consultado el 10/11/2017).

Hymes, D. H. (1974) *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

La constituyente puede ser una amenaza para el Gobierno. (2017). TalCual digital. Recuperado de: <http://www.talcualdigital.com/Nota/145521/john-magdaleno-la-constituyente-puede-ser-una-amenaza-para-el-gobierno> (consultado el 03/08/2017).

La Santa Biblia. Versión Reina-Valera. (1960). Recuperado de: <http://www.biblegateway.com/versions/?action=getVersionInfo&vid=60> (consultado: 30/09/2017).

Landowski, E. (1993). *La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica*. México: Fondo de Cultura Económica.

www.bdigital.ula.ve

Lakoff, R. (1973). *The logic of politeness, or minding your p's and q's*. Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society.

Leech, G. N. (1983). *Principles of pragmatics*. Londres: Longman.

Leech, G. (1997). *Principios de la Pragmática*: Logroño: Servicio de Publicaciones. Unirioja.

Levinson, S. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.

Levinson, S. (2004). *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.

Lyons, John. (1997). *Semántica lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós.

Mey, J. (2001). *Pragmatics. An Introduction*. USA: Blackwell Publishing.

Mey, J. (2009). *Concise Encyclopedia of Pragmatics Second Edition*. Oxford, UK.

Mires, F (2013). *La maldad totalitaria*. Prodavinci. Recuperado de: <http://prodavinci.com/2013/05/01/actualidad/la-maldad-totalitaria-por-fernando-mires/> (consultado el 10/06/2017).

Mires, F (2015). *La dictadura*. Prodavinci. Recuperado de: <http://prodavinci.com/blogs/la-dictadura-por-fernando-mires/> (consultado el 10/06/2017).

Mires, F (06 de junio de 2017). *Hay que rescatar el diálogo*. Polis: política y cultura. Recuperado de: <https://polisfmires.blogspot.com/2017/06/fernando-mires-venezuela-hay-que.html> (consultado el 20/10/2017).

Mires, F (06 de agosto de 2017). *La trampa antielectoral de Nicolás Maduro*. Polis: política y cultura. Recuperado de: <https://polisfmires.blogspot.com/2017/08/fernando-mires-la-trampa-antielectoral.html> (consultado el 20/10/2017).

Mires, F (18 de agosto de 2017). *Trece razones para votar*. Polis: política y cultura. Recuperado de: <https://polisfmires.blogspot.com/2017/08/fernando-mires-venezuela-trece-razones.html> (consultado el 5/10/2017).

Moeschler J., y A. Reboul. (1994-1999). *Diccionario enciclopédico de pragmática*. Madrid: Arrecife.

Morris, C. (1938). *Foundations of the Theory of Signs*. Rudolf Carnap et al. Chicago: Chicago University Press.

Ochs, E. & Schieffelin, B. (1979). *Developmental Pragmatics*. New York: Academic Press.

Postigo, L.M. (2001). *La reiteración*. En: *El discurso Académico Oral*. Universidad de Valencia. Recuperado de: https://www.academia.edu/11633917/La_reiteraci%C3%B3n (consultado el 01/10/2017).

¿Qué probabilidades de éxito tiene el diálogo en Venezuela? (2017). Agencia de noticias EFE. Recuperado de: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/efe-que-probabilidades-exito-tiene-dialogo-venezuela_203895 (consultado el 1/11/2017).

Reverón, L. (2017). *135 muertes violentas en cuatro meses de protestas contra el régimen de Maduro*. Caraota Digital. Recuperado de: <http://www.caraotadigital.net/nacionales/las-106-muertes-violentas-en-117-dias-de-protestas-contra-regimen-de-maduro/> (consultado el 10/08/2017).

Reyes, G., Baena, E., Urios, E. (2000) *Ejercicios de pragmática II*. Cuadernos de Lengua Española. Arco Libros, S.L.

Rodríguez Rosique, S. (2008). *Pragmática y gramática: condicionales concesivas en español*. Frankfurt, Alemania: Peter Lang.

Salmerón, V. (2015). *¿por qué fracasó la narrativa de la guerra económica?* Prodavinci. Recuperado de: <http://prodavinci.com/2015/06/15/actualidad/por-que-fracaso-la-narrativa-de-la-guerra-economica-una-entrevista-de-victor-salmeron-a-luis-vicente-leon/> (consultado el 10/06/2017).

Searle, J. R. (1971) “*What is a speech act?*” en Searle, J. (ed.): *The Philosophy of Language*, Oxford University Press.

Searle, J. (1980-1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Sperber, D. & Wilson, D. (1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

Sociedad Royal llama a votar el próximo 10 de diciembre. (2017). TalCual digital. Recuperado de: <http://www.talcualdigital.com/Nota/151377/sociedad-royal-llama-a-votar-el-proximo-10-de-diciem> (consultado el 11/11/2017).

Tannen, D. (1986). *That's not what I meant!* USA: William Morrow & Company. Inc.

Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Madrid, Gredos.

Venezuela inicia el 2017 con un clima político y económico de incertidumbre. (2017). Agencia de noticias EFE. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/venezuela-inicia-el-2017-con-un-clima-politico-y-economico-de-incertidumbre/10001-313968> (consultado el 30/10/2017).

Vente Venezuela emite comunicado sobre diálogo entre gobierno y oposición. (2017). El Nacional Web. Recuperado de: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/vente-venezuela-emite-comunicado-sobre-dialogo-entre-gobierno-oposicion_203512 (consultado el 23/09/2017).

Villac, J.L (2009). *¿Qué significa al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*. Recuperado de: <http://www.fatima.org.pe/articulo-64-que-significa-al-cesar-lo-que-es-del-cesar-y-a-dios-lo-que-es-de-dios> (consultado: 15/09/2017).

Watts, R. (2003). *Politeness. Key topics in sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Yanes, M. (2017). *Canal humanitario: ¿más lejano que cercano?* El Nacional Web. Recuperado de: http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/canal-humanitario-mas-lejano-que-cercano_206040 (consultado el 30/10/2017).

Zambrano, M. (2016). *¿lo dijo o no lo dijo? Significados presumibles. Una teoría de las ICGs*. (Tesis de posgrado). Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.